

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**Uso del sistema de libros electrónicos y la gestión tributaria de las
MYPES del distrito de Corrales, Tumbes – 2025**

Tesis

Para optar el título profesional de Contador Público

Presentado por:

Br. Antonio Johel Chiroque Zapata

Br. Mirella Clarita Luna Ramirez

Tumbes, 2026

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**Uso del sistema de libros electrónicos y la gestión tributaria de las
MYPES del distrito de Corrales, Tumbes – 2025**

Tesis aprobada en forma y estilo por:

Mg. Oscar Andrés Vilela Rodríguez (presidente)
Código ORCID: 0000-0001-6342-8935

Mg. Katherine Licett García Tapia (secretaria)
Código ORCID: 0000-0003-4491-9388

Dr. Julio Raúl Mena Preciado (vocal)
Código ORCID: 0000-0002-4988-6629

Tumbes, 2026

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA ACADEMICA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**Uso del sistema de libros electrónicos y la gestión tributaria de las
MYPES del distrito de Corrales, Tumbes – 2025**

**Los suscritos declaramos que la tesis es original en su contenido y
forma:**

Br. Antonio Johel Chiroque Zapata

EJECUTOR

Br. Mirella Clarita Luna Ramirez

EJECUTOR

Dr. Julio Raúl Mena Preciado

ASESOR

Código ORCID N° 0000-0002-4988-6629

Tumbes, 2026



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
SECRETARÍA ACADÉMICA - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

fce-secacademica@untumbes.edu.pe



"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS
(presencial)


En Tumbes, a los diecinueve días del mes de junio del dos mil veintiséis, siendo las 09:00 horas, en el Auditorio Álvaro Camacho Sánchez de la **Facultad de Ciencias Económicas**, se reunieron, el jurado calificador de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tumbes, designados por RESOLUCIÓN N° 320-2025/UNTUMBES-FACECD, docentes: Mg. Oscar Andrés Vilela Rodríguez (**Presidente**), Mg. Katherine Licett García Tapia (**Secretaria**) y Dr. Julio Raúl Mena Preciado (**Vocal**), reconociendo en la misma resolución además, al Docente Dr. Julio Raúl Mena Preciado como **Asesor**, se procedió a evaluar, calificar y deliberar la sustentación de la tesis, titulada: "Sistema de libros electrónicos y las gestión tributaria de las MYPES del distrito de Corrales, Tumbes- 2025", para optar el Título Profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, presentado por los bachilleres: **ANTONIO JOHEL CHIROQUE ZAPATA y MIRELLA CLARITA LUNA RAMIREZ.**, Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte de las sustentantes y después de la deliberación, el jurado según el artículo N° 75 del Reglamento de Tesis para Pregrado y Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, declara a los Bachilleres: --
----- *Aprobados* ----- con calificativo..... *Muy bueno*

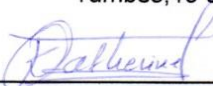
Se hace conocer a los sustentantes, que deberán levantar las observaciones finales hechas al informe final de tesis, que el jurado indica.

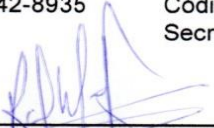
En consecuencia, quedan *Aptos* para continuar con los trámites correspondientes a la obtención del título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, de conformidad con lo estipulado en la Ley Universitaria N° 30220, en el Estatuto, Reglamento General, Reglamento General de Grados y Títulos, y, Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las 09 horas 30 minutos del mismo día, se dio por concluido el acto académico, procediendo a firmar el acta en presencia del público asistente.

Tumbes, 19 de junio del 2026


Mg. Oscar Andrés Vilela Rodríguez
DNI N° 00240228
Código ORCID N° 0000-0001-6342-8935
Presidente (a)


Mg. Katherine Licett García Tapia
DNI N° 47269038
Código ORCID N° 0000-0003-4491-9388
Secretario (a)


Dr. Julio Raúl Mena Preciado
DNI N° 00211388
Código ORCID N° 0000-0002-4988-6629
Vocal

C.c:
Jurados (3)
Asesor (a)
Int.
Archivo (Decanato)



Dr. CPC JULIO R. MENA P.
ASESOR

ORCID N° 0000-0002-4988-6629

Johel Chiroque

INFORME FINAL TESIS - CHIROQUE & LUNA turnitin 060626

 Informe Final Chiroque

Detalles del documento

Identificador de la entrega
trn:oid::3117:597858721

Fecha de entrega
6 jun 2026, 12:06 GMT-5

Fecha de descarga
6 jun 2026, 12:09 GMT-5

Nombre del archivo
INFORME FINAL TESIS - CHIROQUE & LUNA turnitin 060626.docx

Tamaño del archivo
8.9 MB

73 páginas

11.800 palabras

66.611 caracteres




14% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

▸ Coincidencias menores (menos de 15 palabras)

Fuentes principales

- 11%  Fuentes de Internet
- 2%  Publicaciones
- 11%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.


Dr. CPC JULIO R. MENA P.
ASESOR
ORCID N° 0000-0002-4988-6629

Fuentes principales

- 11% Fuentes de Internet
- 2% Publicaciones
- 11% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Fuentes principales

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	Internet	apirepositorio.unh.edu.pe	1%
2	Internet	repositorio.unap.edu.pe	<1%
3	Trabajos del estudiante	Universidad Cesar Vallejo on 2016-11-10	<1%
4	Internet	repositorio.untumbes.edu.pe	<1%
5	Internet	alicia.concytec.gob.pe	<1%
6	Trabajos del estudiante	D.A. de Administración on 2026-04-15	<1%
7	Trabajos del estudiante	Universidad Privada del Norte on 2025-03-06	<1%
8	Trabajos del estudiante	Universidad Cesar Vallejo on 2026-01-05	<1%
9	Internet	repositorio.unas.edu.pe	<1%
10	Trabajos del estudiante	Universidad Cesar Vallejo on 2025-12-24	<1%
11	Trabajos del estudiante	Universidad Cesar Vallejo on 2026-05-16	<1%

Dr. CPC JULIO R. MENA P.
ASESOR
ORCID N° 0000-0002-4988-6629

12	Internet	repositorio.ucv.edu.pe	<1%
13	Trabajos del estudiante	Universidad Cesar Vallejo on 2025-12-09	<1%
14	Internet	repositorio.uncp.edu.pe	<1%
15	Internet	repositorio.undac.edu.pe	<1%
16	Internet	repositorio.upla.edu.pe	<1%
17	Internet	1library.co	<1%
18	Internet	repositorio.uct.edu.pe	<1%
19	Trabajos del estudiante	Universidad Cesar Vallejo on 2022-07-26	<1%
20	Trabajos del estudiante	Universidad Politécnica del Perú on 2024-12-04	<1%
21	Internet	hdl.handle.net	<1%
22	Trabajos del estudiante	Universidad Privada San Juan Bautista on 2026-05-11	<1%
23	Internet	www.repositorio.upla.edu.pe	<1%
24	Trabajos del estudiante	Universidad Cesar Vallejo on 2022-12-12	<1%
25	Trabajos del estudiante	Universidad Javeriana - Académico on 2023-11-22	<1%

Dr. CPC JULIO R. MENA P.
ASESOR

ORCID N° 0000-0002-4988-6629

26	Trabajos del estudiante	Universidad Nacional de Cajamarca on 2025-12-30	<1%
27	Trabajos del estudiante	CESTE - Escuela Superior de Negocios on 2026-05-26	<1%
28	Trabajos del estudiante	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS on 2026-0...	<1%
29	Internet	repositorio.unc.edu.pe	<1%
30	Internet	repositorio.une.edu.pe	<1%
31	Trabajos del estudiante	uncedu on 2024-06-14	<1%
32	Internet	repositorio.ups.edu.pe	<1%
33	Trabajos del estudiante	Universidad Nacional De La Amazonia Peruana on 2026-05-16	<1%
34	Trabajos del estudiante	Universidad Tecnologica del Peru on 2025-06-21	<1%
35	Internet	repositorio.unamba.edu.pe	<1%
36	Trabajos del estudiante	Universidad Nacional del Centro del Peru on 2023-07-06	<1%
37	Internet	apps.ucsm.edu.pe	<1%
38	Internet	docs.seace.gob.pe	<1%
39	Internet	repositorio.unfv.edu.pe	<1%

Dr. CPC JULIO R. MENA P.
ASESOR
ORCID N° 0000-0002-4988-6629

40	Trabajos del estudiante Universidad Alas Peruanas on 2021-05-20	<1%
41	Trabajos del estudiante Universidad Cesar Vallejo on 2025-12-10	<1%
42	Trabajos del estudiante Universidad Nacional de Educacion Enrique Guzman y Valle on 2026-05-17	<1%
43	Trabajos del estudiante Universidad Tecnologica del Peru on 2026-05-22	<1%
44	Internet doaj.org	<1%
45	Trabajos del estudiante tarapoto on 2023-11-14	<1%



Dr. CPC JULIO R. MENA P.
ASESOR
ORCID N° 0000-0002-4988-6629



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

DECLARACIÓN JURADA DE VERIFICACIÓN DE REPORTE DE SIMILITUD

Yo, Julio Raúl Mena Preciado, Docente Asesor, con N° DNI 00211388, declaro bajo juramento que haciendo uso del usuario del software Turnitin que me ha proporcionado la UNTUMBES, he procedido a revisar la tesis que se indica a continuación; la cual se encuentra dentro del rango permitido como porcentaje de similitud autorizado.

Escuela Profesional	
Contabilidad	
Autores	
N° DNI	Nombres y Apellidos
71564005	Antonio Johel Chiroque Zapata
75703666	Mirella Clarita Luna Ramirez
Título de la Tesis	
Uso del sistema de libros electrónicos y la gestión tributaria de las MYPES del distrito de Corrales, Tumbes - 2025	
Porcentaje de similitud	Número de la clase
14%	51066955

Lo que se indica cumple con lo dispuesto en los artículos 8.2 y 8.3 del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación (RENATI), que señala que la universidad debe contar con medidas para proteger la propiedad intelectual.

Tumbes, 06 de junio de 2026



Firma de Asesor

Dedicatoria

Dedico este trabajo, en primer lugar, a mis padres, por su amor, esfuerzo y apoyo incondicional durante toda mi formación profesional.

A mi pareja, por su comprensión, compañía y constante motivación para seguir adelante en los momentos más difíciles.

A mi familia y a todas las personas que me brindaron su apoyo y confianza a lo largo de este camino.

Con gratitud, dedico este logro a quienes hicieron posible alcanzar esta meta.

Br. Antonio Johel Chiroque Zapata

A mis padres, por ser mi cimiento, mi guía y el vivo ejemplo de lo que significa el amor incondicional y el esfuerzo. Gracias por creer en mí incluso cuando yo dudaba.

A mi hija, porque es mi luz, mi motor y la razón por la que busco ser una mejor versión de mí cada día. Este logro es el reflejo del futuro que deseo construir para ella.

A mi familia, por estar siempre, por el apoyo silencioso, los abrazos a tiempo y por ser el refugio seguro al que siempre puedo volver.

Br. Mirella Clarita Luna Ramirez

Agradecimiento

Agradezco a Dios por acompañarme durante este proceso y brindarme la fortaleza necesaria para superar cada desafío que se presentó en el camino.

A mis docentes y asesor, por compartir sus conocimientos, orientación y experiencia, los cuales fueron fundamentales para el desarrollo de esta investigación.

A mi familia por el respaldo, comprensión y motivación brindada durante esta etapa académica.

Y a todas las personas que, de alguna manera, contribuyeron con la realización de este trabajo y permitieron que este logro sea posible.

Br. Antonio Johel Chiroque Zapata

Agradezco a Dios quién me acompañó y me brindó la sabiduría para superar los momentos de mayor cansancio, porque me abrazo y siempre me hizo sentir su presencia en esta etapa de mi vida.

A mis padres por creer en mí desde el primer día, por enseñarme el valor del esfuerzo y por ser el pilar fundamental sobre el cual he construido mis metas.

A mis docentes y asesor, por desafiar mis capacidades, fomentar mi espíritu crítico y brindarme las herramientas conceptuales que no solo me formaron como profesional, sino también como persona.

A mi hija, mi mayor bendición y mi fuente inagotable de inspiración. Gracias a su tierna paciencia y por comprender mis horas de ausencia.

Br. Mirella Clarita Luna Ramirez

INDICE

I.	INTRODUCCIÓN	20
II.	REVISIÓN DE LA LITERATURA (ESTADO DE ARTE)	22
2.1	Bases teóricas.....	22
2.2	Antecedentes	27
III.	MATERIALES Y MÉTODOS	34
3.1	Hipótesis	34
3.2	Definición de las variables.....	34
3.3	Tipo y diseño de investigación.....	36
3.4	Población	37
3.5	Muestra	38
3.6	Métodos, técnicas e instrumentos de investigación.....	39
3.7	Plan de procesamiento y análisis de datos.....	43
IV.	RESULTADOS Y DISCUSIÓN	47
4.1	Análisis descriptivo.....	47
4.2	Análisis inferencial.....	58
4.3	Discusión de resultados	62
V.	CONCLUSIONES	66
VI.	RECOMENDACIONES	69
VII.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFIAS	70
	ANEXOS.....	76

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Niveles de confiabilidad de Alfa de Cronbach -----	41
Tabla 2 Confiabilidad del instrumento general-----	41
Tabla 3 Confiabilidad del instrumento de la variable: Uso del sistema de libros electrónicos-----	41
Tabla 4 Confiabilidad del instrumento de la variable: Gestión tributaria -----	42
Tabla 5 Baremo de clasificación – Variable 1: Uso del sistema de libros electrónicos-----	44
Tabla 6 Baremo de clasificación – Variable 2: Gestión tributaria-----	44
Tabla 7 Prueba de normalidad de las variables y dimensiones del estudio -----	45
Tabla 8. Uso del sistema de libros electrónicos -----	47
Tabla 9. Registro de compras -----	48
Tabla 10. Registro de ventas -----	50
Tabla 11. Facturación electrónica-----	51
Tabla 12. Gestión tributaria -----	52
Tabla 13. Acatamiento de obligaciones tributarias-----	53
Tabla 14. Cultura tributaria -----	55
Tabla 15. Planificación tributaria -----	56
Tabla 16. Correlación entre el uso del sistema de LE y la gestión tributaria -----	58
Tabla 17. Correlación entre el uso del registro de compras y la gestión tributaria	59
Tabla 18. Correlación entre el uso del registro de ventas y la gestión tributaria--	60
Tabla 19. Correlación entre el uso de la facturación electrónica y la gestión tributaria-----	61

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Sistema de libros electrónicos -----	47
Figura 2. Registro de compras -----	48
Figura 3. Registro de ventas -----	50
Figura 4. Facturación electrónica-----	51
Figura 5. Gestión tributaria-----	52
Figura 6. Acatamiento de obligaciones tributarias-----	53
Figura 7. Cultura tributaria -----	55
Figura 8. Planificación tributaria -----	56

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Cuestionario-----	77
Anexo 2. Matriz de consistencia-----	79
Anexo 3. Matriz de operacionalización de variables -----	81
Anexo 4. Respuesta a la petición de acceso a información pública – SUNAT -----	82
Anexo 5. Padrón de MYPES registradas en el distrito de Corrales – Tumbes, 2025-----	84
Anexo 6. Instrumento de validación de expertos -----	85
Anexo 7. Evidencias -----	85

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre el uso del sistema de libros electrónicos y la gestión tributaria de las MYPES del distrito de Corrales, Tumbes. Los objetivos específicos fueron: determinar la relación entre las dimensiones: Registro de compras, registro de ventas y facturación electrónica, con la variable gestión tributaria. Metodológicamente, se desarrolló una investigación aplicada con enfoque cuantitativo y diseño descriptivo-correlacional de corte transversal. La muestra estuvo conformada por 98 MYPES, a quienes se les aplicó un cuestionario validado mediante juicio de expertos y evidenciando una adecuada confiabilidad del instrumento utilizando el alfa de Cronbach. Para el análisis estadístico se emplearon las pruebas de normalidad de Kolmogorov-Smirnov y la correlación Rho de Spearman. Los resultados revelaron una correlación positiva moderada y significativa entre el uso del sistema de libros electrónicos y la gestión tributaria ($r=0,497$; $p=0,000$). Asimismo, se halló una correlación positiva baja y significativa entre el registro de compras y la gestión tributaria ($r=0,344$; $p=0,001$), entre el registro de ventas y la gestión tributaria ($r=0,436$; $p=0,000$) y, finalmente, una correlación positiva moderada y significativa entre la facturación electrónica y la gestión tributaria ($r=0,463$; $p=0,000$), siendo esta última la dimensión con mayor incidencia. Se concluye que el uso del sistema de libros electrónicos contribuye a mejorar la gestión tributaria y la precisión de la información fiscal; sin embargo, su impacto se ve limitado por las brechas tecnológicas y formativas que persisten en las MYPES del distrito de Corrales.

Palabras clave: Libros electrónicos, gestión tributaria, facturación electrónica, registro de compras, registro de ventas.

ABSTRACT

The research aimed to determine the relationship between the use of the electronic books system and the tax management of micro and small enterprises (MSEs) in the district of Corrales, Tumbes. The specific objectives were to establish the relationship between the dimensions of purchase records, sales records, and electronic invoicing, with the variable of tax management. Methodologically, an applied research study with a quantitative approach and a descriptive-correlational, cross-sectional design was conducted. The sample consisted of 98 MSEs, to whom a questionnaire validated by expert judgment was administered, demonstrating adequate reliability using Cronbach's alpha. For statistical analysis, the Kolmogorov-Smirnov normality test and Spearman's rho correlation were used. The results revealed a moderate and significant positive correlation between the use of the electronic books system and tax management ($r=0,497$; $p=0,000$). Furthermore, a low but significant positive correlation was found between purchase records and tax management ($r=0,344$; $p=0,001$), between sales records and tax management ($r=0,436$; $p=0,000$), and finally, a moderate but significant positive correlation between electronic invoicing and tax management ($r=0,463$; $p=0,000$), with the latter being the dimension with the greatest impact. It is concluded that the use of the electronic books system contributes to improving tax management and the accuracy of tax information; however, its impact is limited by the technological and training gaps that persist in the micro and small enterprises (MSEs) of the Corrales district.

Keywords: Books system, tax management, electronic invoicing, purchase register, sales register.

I. INTRODUCCIÓN

En el contexto contemporáneo de la transformación digital, la incorporación de tecnologías en la gestión pública ha cobrado relevancia estratégica, particularmente en el ámbito tributario. En este sentido, el Sistema de Libros Electrónicos (SLE), implementado por la SUNAT, se configura como un instrumento orientado a fortalecer la eficiencia del control fiscal y promover el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Dicho sistema permite a las empresas registrar de manera digital sus operaciones contables, facilitando una supervisión más oportuna y precisa por parte de la administración tributaria

No obstante, en contextos locales como el distrito de Corrales, en Tumbes, las MYPES enfrentan diversas limitaciones para su adecuada implementación, entre ellas la insuficiente conectividad a internet, el limitado conocimiento de la normativa vigente y las restricciones en las capacidades administrativas. Estas condiciones inciden directamente en la gestión tributaria, entendida como el conjunto de procesos orientados a planificar, registrar, cumplir y optimizar las obligaciones fiscales. En consecuencia, una gestión tributaria ineficiente puede derivar en prácticas de evasión o elusión fiscal, afectando tanto la sostenibilidad empresarial como la recaudación estatal.

Diversos estudios han analizado la utilidad del sistema de libros electrónicos en contextos urbanos. Mamani & Mendivil (2020) sostienen que el registro electrónico permite a la administración tributaria verificar con mayor precisión el cumplimiento fiscal, fortaleciendo los procesos de fiscalización mediante el acceso oportuno a información contable digital. En contraste, Díaz (2023) advierte que, en la ciudad de Chota, un número considerable de MYPES, pese a estar incorporadas al sistema, no cumple adecuadamente con sus obligaciones tributarias, evidenciando deficiencias en la gestión fiscal, tales como la omisión de ingresos o la declaración incorrecta de ventas. En el caso del distrito de Corrales, esta problemática presenta características particulares aún poco abordadas en la literatura, donde, a partir de evidencias empíricas preliminares, se identifica que las MYPES enfrentan limitaciones estructurales como insuficiente educación tributaria, escasa capacitación técnica y dependencia de servicios contables externos, lo cual

incrementa costos operativos y restringe la apropiación del sistema, generando una percepción del SLE más como una carga que como una herramienta de gestión.

En atención a la problemática identificada, el presente estudio se propone como un aporte original al analizar la relación entre el uso del sistema de libros electrónicos y la gestión tributaria en las MYPES del distrito de Corrales, considerando dimensiones clave como el registro de compras, registro de ventas y la facturación electrónica. En este sentido, la investigación no se limita a la descripción de las dificultades existentes, sino que profundiza en los factores que condicionan el cumplimiento de las obligaciones fiscales en un contexto donde la digitalización aún constituye un reto significativo. Al respecto, Villanueva (2024), en su estudio desarrollado en empresas comercializadoras de combustible en Tingo María, evidenció que la implementación del sistema de libros electrónicos incide de manera significativa en la reducción de la evasión tributaria, al fortalecer la transparencia de la información y minimizar errores contables. Estos hallazgos respaldan la pertinencia de replicar análisis similares en contextos como Corrales, donde el impacto del sistema aún no ha sido examinado con suficiente rigor empírico.

La presente investigación adquiere relevancia teórica al aportar evidencia en un contexto poco explorado, permitiendo contrastar y ampliar los marcos conceptuales sobre digitalización contable, cultura tributaria y cumplimiento fiscal. Desde el plano práctico, ofrece información útil para orientar capacitaciones, promover la formalización y fomentar el uso adecuado de herramientas digitales en las MYPES locales. A nivel metodológico, se sustenta en un enfoque cuantitativo que permite obtener información objetiva, mensurable y extrapolable. Los resultados permitirán formular recomendaciones prácticas para mejorar la inclusión digital y tributaria de las MYPES, promoviendo su formalización, crecimiento y sostenibilidad.

II. REVISION DE LA LITERATURA (ESTADO DE ARTE)

2.1 Bases teóricas

2.1.1 Uso del sistema de LE

Condori et al. (2020), afirma que la adopción por parte de la SUNAT del medio de LE permite llevar la contabilidad y los registros contables de forma sencilla, lo que supone ventajas competitivas para las entidades, incluyendo: ahorro en gastos de registro, impresión, almacenamiento y legalización de libros. Además, se produce un aumento de la productividad como resultado de dedicar menos tiempo a tomar notas cuando se aprueba la contabilidad y los registros contables. Los LE son archivos basados en texto cuya finalidad es almacenar y controlar información que puede tener implicaciones tributarias y permite accesibilidad a los libros y apuntes electrónicos del sistema, que pueden descargarse en cualquier momento.

Gonzales & Pinchi (2022), mencionan que, el SLE facilita las documentaciones y el registro en formato digital de las declaraciones, de los recibos de pago y de los registros contables, haciendo así más robusto el cumplimiento tributario. Su implementación logra la verificación y la claridad ante la administración tributaria, evidenciando que su uso mejora la realización de las cargas tributarias en comparación con el sistema manual.

2.1.2 Registro de compras

Aquije & Ochoa (2023), nos dicen que es un libro contable donde el contribuyente va registrando cronológica y ordenadamente los comprobantes que sustentan sus compras. La finalidad del registro de compras es la de validar y sustentar el crédito fiscal (IGV) para facilitar la fiscalización a favor de la administración tributaria.

Ticona (2020), explica que el registro de compras es el archivo digital (subregistro del SLE) donde el contribuyente tiene la tarea de ir registrando, de manera estructurada, aquellos adquiridos que dan derecho a crédito fiscal; su forma y utilización vienen determinadas por las Resoluciones de la Administración Tributaria (SUNAT) que instituyen la estructura, periodicidad y obligación de utilización electrónica.

2.1.3 Registro de ventas

De la cruz (2025), menciona al registro de ventas como parte fundamental en el control de los registros contables electrónicos, en donde se relaciona la información tributaria (IGV, ingresos) y la información de la gestión interna. Su correcto manejo implica el cumplimiento de la normativa SUNAT (estructura de los campos, nomenclatura, plazos) y su conexión con los comprobantes electrónicos que alimentan el RVIE/RCE. Si es bien realizado, sirve para realizar auditorías, aumentar la trazabilidad de los ingresos y proporcionar información para la gestión y formulación de decisiones financieras estratégicas y fiscales; si tiene errores, genera riesgos tributarios por las omisiones o anotaciones erróneas.

Acero (2025), nos dice que el registro de ventas se define como la anotación sistemática de las operaciones que la empresa realiza y su objetivo es el de permitir determinar correctamente los ingresos, la realización de datos financieros, así como la adopción de decisiones y el control, integrando cuentas por cobrar e inventarios.

2.1.4 Facturación electrónica

Rojas et al. (2021), aseveran que la facturación digital concierne un concepto que comporta la simplificación de tramitaciones organizacionales previamente ejecutadas de forma manual. Antaño, tales tramitaciones exigían un uso sostenido de soportes impresos y se exponían a contingencias de yerro o defraudación, tanto

exógenas, relativas a las obligaciones fiscales de la entidad ante el erario, como endógenas, vinculadas a potenciales fallas o desvíos éticos de los operarios.

Félix & Newman (2019), sostienen que las transformaciones instauradas en el decenio precedente respecto a la emisión y gestión digital de facturas han propiciado una mutación sustancial en el modo en que entes gubernativos y corporativos posibilitan la observancia de las normativas impositivas. Dichas metamorfosis tecnológicas han alterado de manera cardinal la operatividad de los trámites fiscales, a la par que han potenciado la diafanidad tributaria, procurando mitigar la elusión fiscal por parte de los obligados.

2.1.5 Gestión tributaria

Gutiérrez (2020), menciona la importancia de la gestión tributaria, que sirve para sostener la provisión de servicios públicos esenciales, tales como la conservación de las infraestructuras, la gestión del aseo urbano y la garantía del orden y la seguridad ciudadana. Éstos son servicios muy importantes para que funcione bien un gobierno local y que para que el bienestar social avance en una comunidad. También sirve para mantener el patrimonio público porque induce a la población y a las entidades a cumplir con las obligaciones fiscales de la forma más adecuada, contribuyendo así a la lucha contra la evasión de impuestos y dando posibilidad de que existan recursos para poder invertir en el desarrollo económico y social.

Puerta (2023), afirma que “la administración tributaria es el trámite global que faculta a cualquier organización, ya sea el gobierno central o cualquier otra institución, para supervisar y gestionar eficazmente los impuestos y derechos que se recaudan de forma justa y equitativa”.

Lenes & Tagle (2021), nos dice que “la administración tributaria es una facultad administrativa que contribuye a la consecución de los objetivos de una organización”. Esto incluye la detección de la deuda fiscal, los ingresos tributarios y la realización de auditorías fiscales”.

Micro y Pequeñas Empresas

Según lo establecido en la Ley N.º 28015 – Ley de Promoción y Formalización de la MYPE (2003), estas organizaciones son las que efectúan labores de producción, comercialización de bienes o servicios prestados, y se diferencian entre microempresas y pequeñas empresas en función de sus ventas anuales y total de trabajadores.

El Ministerio de Producción (PRODUCE, 2023), considera microempresa a aquella conformada por un rango entre uno a diez trabajadores, y un nivel de ingresos anuales que no excede las 150 Unidades Impositivas Tributarias (UIT); mientras que la empresa pequeña incluye de uno a cien trabajadores, registrando ventas anuales mayores a 150 UIT, hasta 1700 UIT.

Asimismo, la (SUNAT, 2024) resalta que las MYPES representan el sector empresarial con mayor representatividad en el país, pues constituyen la mayoría de contribuyentes y son clave en los procesos de formalización y recaudación tributaria.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) destaca que las MYPES constituyen un sector estratégico en la economía nacional, dado que aportan cerca del 21 % del Producto Interno Bruto (PBI) y concentran aproximadamente el 99 % del puesto formal en el país (Andina, 2023). Asimismo, concentran más del 60 % de la Población Económicamente Activa (PEA), lo que evidencia su rol protagónico en el crecimiento socioeconómico del Perú.

2.1.6 Acatamiento de obligaciones tributarias

Arribasplata & Pelayo (2023), define la conformidad de las obligaciones fiscales como un cumplimiento formal y sustantivo de los requerimientos tributarios impuestos por el régimen fiscal que corresponda. El cumplimiento formal incluye la presentación de las declaraciones impresas en el tiempo debido (dentro de los

plazos fijados) y la entrega de constancia de pago, mientras que el cumplimiento sustantivo se refiere al cálculo y la liquidación correcta de los tributos resultantes.

Leyton & Rodríguez (2023), nos dice que la gestión tributaria es un sistema que actúa como cumplimiento de las responsabilidades tributarias mediante el control y la percepción del pago de los tributos en su momento. Para estas funciones, las entidades deben realizar adecuadamente sus procedimientos contables. Considerando lo anterior permite identificar errores, omisiones, discrepancias, en la presentación y en la declaración, todo ello con una vinculación positiva en la eficiencia de los procesos, en la consecución de los mismos, en el progreso continuo, en la gestión de los riesgos.

2.1.7 Cultura tributaria

Quispe & Alvear (2024), nos dice que la cultura tributaria debe considerarse como un elemento motor de la conducta para mejorar la recaudación fiscal. En este sentido, no quedará circunscrita a un marco teórico, sino que debe ser una práctica muy activa. La SUNAT la hace crecer desde las edades más tempranas para que los ciudadanos la incorporen a su función.

Recharte (2022), explica que la cultura fiscal comprende una serie de saberes sobre procedimientos y normas tributarias, perspectiva sobre la obligación tributaria como forma de responsabilidad cívica, valores o costumbres tributarias propias de acciones como emitir comprobantes o entregar declaraciones con prontitud en los periodos establecidos por la ley, las cuales darán lugar a una conducta tributaria más cumplidora y más responsable.

2.1.8 Planificación tributaria

Marin & Navarro (2024), explica que la planeación fiscal es un mecanismo de gestión estratégica para optimizar la carga fiscal, mejorar la liquidez y realizar un buen pago de sus tributos. Se puede llegar a concebir, también como una

herramienta de prevención frente a contingencias tributarias, por ejemplo, multas o sanciones.

Gualpa et al. (2020), conceptualiza las sanciones tributarias como “la consecuencia derivada de un obrar o de una omisión deliberada, aplicables únicamente a los sujetos pasivos que deciden incumplir o soslayar su deber”.

2.2 Antecedentes

2.2.1 Internacionales

Salawu et al. (2024), en su estudio denominado “*Sistema electrónico de presentación de impuestos y cumplimiento entre pequeñas y medianas empresas en el estado de Lagos, Nigeria*”, persiguió el propósito de escrutar la relación entre la implementación de un sistema electrónico para la presentación de declaraciones tributarias y el grado de cumplimiento fiscal por parte de las PYMES ubicadas en la región del estado de Lagos en Nigeria. Con base en una muestra representativa de 398 empresas estudiadas, analizan cómo las expectativas de rendimiento, el esfuerzo percibido y el dominio del sistema contribuye significativamente a la observancia efectiva de las disposiciones tributarias y el comportamiento tributario. Se concluyó que la implementación del sistema electrónico de presentación de impuestos influye positivamente en el cumplimiento tributario de las pequeñas y medianas empresas del estado de Lagos, debido a que factores como la expectativa de rendimiento, la facilidad de uso y el dominio del sistema favorecen la observancia de las obligaciones fiscales.

Khaled (2024), en su investigación titulada “*La aplicación del sistema tributario de factura electrónica en Egipto y su efecto en el cumplimiento tributario: El papel mediador de la satisfacción del contribuyente*”, orientaron su estudio a dilucidar la incorporación del modelo de facturación digital tributaria en el sistema fiscal de Egipto y su repercusión que esta tiene sobre la obligación tributaria. La investigación, a través de un cuestionario administrado a 400 contribuyentes y

mediante el uso de sofisticadas técnicas (SEM - análisis de la ruta - regresión lineal), señala que la apreciación percibida de la funcionalidad del sistema, incrementa tanto la satisfacción del contribuyente como el cumplimiento tributario; adicionalmente, la satisfacción actúa como mediadora entre el sistema y la conducta.

Qi & Che Azmi (2021) en su estudio titulado *“Factores que afectan la adopción de la factura electrónica y la eficiencia del proceso de cumplimiento tributario”*, examinó los determinantes que afectan la adopción de la facturación electrónica y su impacto en la eficiencia del proceso de cumplimiento fiscal. Se utilizó un paradigma cuantitativo para la realización del estudio, a través del uso de encuestas realizadas a empresas de distintas industrias. Los resultados evidencian que la confianza en las plataformas del Estado, la infraestructura tecnológica, la simplicidad operativa y la valoración de la utilidad percibida son variables críticas para la implementación efectiva de la facturación electrónica. A su vez, determinaron que un uso extendido de la adopción de facturación electrónica facilita la elevación del desempeño y la productividad en el proceso de gestión de las obligaciones tributarias; reduciendo errores, facilitando auditorías y aumentando la transparencia.

Gunaratne & Pappel (2020), en su investigación titulada *“Mejora de los sistemas de facturación electrónica mediante el aumento de la eficiencia de los flujos de trabajo mediante tecnologías disruptivas”*, ejecutaron una investigación centrada en la optimización de plataformas de facturación electrónica mediante incorporaciones tecnológicas avanzadas como la IA y la automatización de flujos operativos. Este trabajo pone de relieve cómo estas tecnologías tienen la capacidad de hacer más eficientes los flujos de trabajo en la gestión tributaria, al permitir una mayor rapidez, exactitud y disminución de fallos en el control y emisión de facturas electrónicas. Los escritores destacan que la transformación digital de los procedimientos fiscales resulta fundamental para optimizar la gestión administrativa y su cumplimiento, lo cual puede afectar considerablemente la recaudación y la transparencia del

sistema. Esta perspectiva demuestra lo importante que es incorporar sistemas electrónicos de vanguardia para optimizar la administración tributaria en el entorno local y en el marco transnacional.

Ojeda et al. (2025), en su investigación titulada “Los medios electrónicos y la inteligencia artificial en la gestión tributaria en México”, donde examinan los progresos del sistema tributario de México en la implementación de herramientas digitales e inteligencia artificial a fin de fortalecer los procesos de control y verificación de las responsabilidades fiscales. Los autores subrayan que, gracias a la puesta en marcha de tecnologías digitales (por ejemplo, sistemas de análisis predictivo y facturación electrónica), el SAT ha podido optimizar sus procedimientos para detectar evasión y elusión fiscal, así como simplificar el proceso de automatización en la atención al contribuyente.

2.2.2 Nacionales

De la Cruz y Machuca (2025), en su investigación denominada “El Sistema Integrado de Registros Electrónicos y las obligaciones tributarias de las Mypes del distrito de Huancavelica, 2023”, plantearon como propósito principal identificar la relación entre el Sistema Integrado de Registros Electrónicos y las obligaciones tributarias de las MYPES del distrito de Huancavelica. Para ello, desarrollaron una investigación de tipo básico con enfoque cuantitativo, nivel correlacional y diseño no experimental, considerando una muestra probabilística de 291 gestores de diversas MYPES, a quienes se les aplicó un cuestionario de 30 ítems. Los resultados evidenciaron una correlación positiva y significativa entre ambas variables ($p = 0,646$; $p = 0,000$), lo que indicó una asociación moderada. En consecuencia, se corroboró que la implementación del Sistema Integrado de Registros Electrónicos contribuyó favorablemente al cumplimiento de las obligaciones tributarias de las micro y pequeñas empresas.

Villanueva (2024), en su estudio titulado “Sistema de libros electrónicos y su incidencia en la evasión tributaria de empresas comercializadoras de combustible

líquido en la ciudad de Tingo María”, tuvo como objetivo central descubrir cómo impacta el sistema de libros electrónicos en la evasión fiscal de las empresas dedicadas a la comercialización de combustibles líquidos. La investigación se desarrolló con un enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental transversal y de carácter correlacional. Según los resultados alcanzados en la prueba estadística Chi cuadrado se obtuvo un valor de 5.67, por lo que se concluye que la aplicación del sistema de libros electrónicos incide en la disminución de la evasión tributaria existiendo correlación positiva, ya que aumenta la transparencia de la información, disminuye los errores en los registros contables y le permite a la SUNAT tener un mayor control, lo que se supo a partir de encuestas estructuradas a quienes ocupan la carga responsable de los temas tributarios y contables de las empresas antes aludidas.

Curi et al. (2024), en su tesis titulada “Sistema Integrado de Registros Electrónicos y su influencia en la gestión tributaria en las empresas del régimen general del sector industrial del distrito de Santa Anita en el año 2023”, tuvieron como objetivo determinar la influencia del Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE) en la gestión tributaria. La investigación presentó un enfoque cuantitativo y correlacional, considerando una muestra de 66 colaboradores del área contable de empresas del sector industrial. Los resultados evidenciaron una relación significativa entre las variables, obteniéndose un Chi-cuadrado de Pearson de 28,502 ($p < 0,001$), valor superior al crítico de 9,488, por lo que se rechazó la hipótesis nula. Se concluyó que la implementación del SIRE fortalece la gestión tributaria, mejora la eficiencia operativa y favorece el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Quispe (2024), en su disertación intitulada “*Incidencia tributaria y la sistematización electrónica en las MYPES del sector textil de la provincia de san Román Juliaca, 2022*”, se propuso auscultar la concomitancia entre la incidencia impositiva y la automatización electrónica en las MYPES que operan en el rubro textil de la Provincia de San Román - Juliaca durante el año 2022. La pesquisa se sustentó en un paradigma cuantitativo, con diseño no experimental de índole correlacional. La

cohorte estuvo conformada por 40 unidades empresariales seleccionadas mediante un muestreo no aleatorio. Del escrutinio se infirió una correlación positiva y estadísticamente significativa entre la sistematización electrónica y la incidencia tributaria, con un coeficiente de Spearman ($\rho = 0,471$; $p = 0,002$), lo que corrobora la conjetura de que la incorporación de tecnologías digitales optimiza la observancia fiscal en las MYPES textiles.

Quispe (2021), en su tesis titulada "*Facturación electrónica y su incidencia en las obligaciones tributarias de las MYPES del distrito de Carabayllo, año 2021*", tuvo como objetivo determinar la incidencia de la facturación electrónica en las obligaciones tributarias de las MYPES del distrito de Carabayllo. La investigación presentó un enfoque cuantitativo, de diseño no experimental y corte transeccional. Los resultados evidenciaron una relación positiva moderada entre las variables estudiadas, demostrada mediante el coeficiente de correlación de Spearman ($\rho = 0.517$; $p \leq 0.05$). En consecuencia, se concluyó que una adecuada implementación de la facturación electrónica contribuye positivamente al cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Ponce & Catacora (2023), en su trabajo de tesis titulado "*Sistema de libros electrónicos y cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas constructoras de la ciudad de Juliaca, 2022*", plantearon como finalidad principal analizar el vínculo entre la implementación de LE y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en empresas del rubro de la construcción ubicadas en Juliaca. Este estudio se clasificó como de tipo correlacional y no experimental, con enfoque cuantitativo. La población estuvo conformada por empresas constructoras que operan en dicha localidad. A través de encuestas y métodos estadísticos, se determinó que hay una relación positiva de tipo moderado entre las variables analizadas, lo cual se evidenció mediante un coeficiente de correlación de Spearman ($\rho=0,617$), alcanzando un nivel de significancia menor a $p<0,05$. Es decir, la implementación y el uso correcto del SLE están correlacionados con el acatamiento de las responsabilidades tributarias.

Boza & De la Cruz (2022), en su investigación denominada “*Libros contables electrónicos y su efecto en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de ferreterías adscritas al Régimen MYPE Tributario del distrito de Chaupimarca, periodo 2020*”, plantearon como propósito general analizar el efecto que produce la implementación de los LE en el cumplimiento fiscal de las MYPES ferreteras. Para ello se abordó un estudio de tipo cuantitativo transversal con una muestra de cuarenta contadores de ferreterías MYPE. Los resultados evidencian que sí genera una correlación positiva, alta y significativa ($\rho= 0,982$; $p= 0,000$) para dar cumplimiento a las obligaciones tributarias. Esto permite afirmar que la utilización de tecnologías de contabilidad digital ayuda de manera significativa a mejorar el cumplimiento tributario de las pequeñas y microempresas.

2.2.3 Regionales

Yanayaco (2023), en su disertación sobre “*El comercio electrónico y su impacto en la evasión tributaria para mypes en el mercado modelo de Tumbes, 2021*”, se propuso escrutar la injerencia del entorno digital comercial sobre la evasión impositiva de las MYPES radicadas en el mercado de la ciudad de Tumbes. La pesquisa fue de naturaleza aplicada, con un diseño no experimental, transversal y de corte correlacional. La cohorte muestral estuvo integrada por 40 individuos vinculados a actividades de comercialización digital, con pericia en ambas dimensiones analizadas. Del examen se dedujo que la implementación del comercio electrónico por parte de las MYPES incide de manera significativa en la elusión tributaria, atribuida a la falta de sistemas adecuados de control y supervisión de las operaciones virtuales.

Maza (2025), en su tesis sobre “*Cultura tributaria y su incidencia en el crecimiento empresarial en MYPES de abarrotes del mercado modelo de Tumbes, 2023*”, orientó su investigación a precisar cómo la cultura tributaria influye en el desarrollo empresarial de las MYPES dedicadas al rubro de abarrotes en dicho mercado durante el año 2023. El estudio adoptó un enfoque descriptivo–correlacional, con

diseño no experimental. Para la recolección de datos se aplicó un cuestionario a los propietarios de estas unidades de negocio, conformando una muestra de 101 participantes. De los hallazgos se infirió que la práctica tributaria presenta un efecto significativo sobre el crecimiento empresarial, lo que se respaldó mediante un coeficiente de correlación de Spearman 0,847, indicando una ligazón de alta magnitud.

III. MATERIALES Y MÉTODOS

3.1 Hipótesis

3.1.1 Hipótesis general

Existe una relación significativa entre el uso del sistema de LE y la gestión tributaria de las MYPES del distrito de Corrales, Tumbes - 2025.

3.1.2 Hipótesis específicas

- Existe una relación significativa entre el uso del registro de compras y la gestión tributaria de las MYPES del distrito de Corrales, Tumbes - 2025.
- Existe una relación significativa entre el uso del registro de ventas y la gestión tributaria de las MYPES del distrito de Corrales, Tumbes - 2025.
- Existe una relación significativa entre el uso de la facturación electrónica y la gestión tributaria de las MYPES del distrito de Corrales, Tumbes - 2025.

3.2 Definición de las variables

Variable 1: Uso del sistema de LE

Dimensiones:

- Registro de compras
- Registro de ventas
- Facturación electrónica

Indicadores:

- Generación de registro
- Ahorro de tiempo
- Crédito fiscal
- Procedimiento
- Débito fiscal
- Suministro de información
- Automatización
- Costos
- Eficiencia en el proceso de facturación

Variable 2: Gestión tributaria**Dimensiones:**

- Acatamiento OT
- Cultura tributaria
- Planificación tributaria

Indicadores:

- Cronograma de vencimiento
- Declaraciones juradas
- Fiscalización
- Conocimientos sobre las leyes tributarias
- Cumplimiento fiscal
- Evasión fiscal
- Adaptación cambios normativos
- Ingresos y egresos
- Prevenciones de sanciones tributarias

3.3 Tipo y diseño de investigación

3.3.1 Tipo de investigación

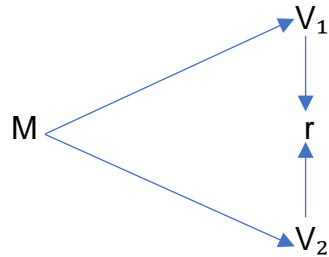
El estudio desarrollado corresponde a una investigación de carácter aplicado, pues se orienta al empleo de fundamentos teóricos relacionados con el área contable y tributario. La investigación parte del marco teórico relativo a la administración tributaria y la eficiencia del uso de los libros electrónicos con la finalidad de generar propuestas adecuadas que puedan implementarse en la realidad. De igual manera, el estudio es de nivel descriptivo-correlacional, debido a que no únicamente expone las particularidades del uso de los LE y a la gestión tributaria en las MYPES de Corrales, Tumbes, sino que también busca establecer la relación existente que se presenta entre dichas variables.

3.3.2 Diseño de la investigación

El estudio se orienta desde un enfoque cuantitativo, utilizando un diseño metodológico de tipo no experimental. La aplicación de este diseño se justifica porque el objetivo principal es analizar la relación entre el uso del sistema de LE y la gestión tributaria en las MYPES del distrito de Corrales, Tumbes, durante el año 2025. Decimos que es un diseño no experimental porque no implica la intervención ni alteración de las variables analizadas, puesto que se observan y estudian tal como se manifiestan en su entorno natural mediante la recolección de datos actuales que se toman de los negocios que forman parte del estudio.

Asimismo, se trata de una investigación de corte transversal, dado que la obtención de datos se llevará a cabo en un solo momento del año 2025, lo cual posibilita examinar la relación entre las variables en un instante determinado sin necesidad de un seguimiento longitudinal.

Esquema del diseño de la investigación



Donde:

M = Muestra

V1 = Sistema de LE

V2 = Gestión tributaria

r = Correlación

3.4 Población

Según información oficial proporcionada por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), a través del Expediente N.º000-URD051-2025-905960, existen 301 MYPES registradas en el distrito de Corrales, región Tumbes. De este total, 266 se encuentran con estado activo, mientras que 35 se encuentran en suspensión temporal o baja provisional por oficio. Por tanto, la población efectiva considerada para el estudio es de 266 MYPES activas, ya que cumplen con el criterio de estar operativas al momento de la investigación.

Este dato fue entregado el 11/09/2025, a raíz de una solicitud formal realizada para fines académicos. El reporte corresponde al “Padrón de MYPES registradas en el distrito de Corrales – Tumbes”, actualizado al momento de emisión, es decir, setiembre de 2025.

La información fue proporcionada directamente por SUNAT a través de correo electrónico. El documento fuente se coloca en esta tesis como Anexo 5, a fin de garantizar la trazabilidad de los datos.

3.5 Muestra

El método planificado para la estimación de la cohorte muestral es el muestreo probabilístico aleatorio simple, dado que todas las MYPES activas de Corrales, que utilizan el sistema de libros electrónicos (SLE) tendrán la misma probabilidad de ser seleccionadas. Para garantizar la validez del estudio, se estableció criterios de inclusión, como ser una MYPE formalmente registrada ante la SUNAT, estar en actividad durante el año 2025 y utilizar efectivamente el SLE. Se excluyeron aquellas MYPES que no se encuentran activas, suspendidos temporalmente, dados de baja de oficio o que no utilicen el SLE, ya que ello afectaría la validez del análisis en relación con los objetivos del estudio.

La muestra se seleccionó utilizando una base de datos oficial suministrada por la SUNAT.

Para determinar el tamaño de la muestra, se usó una fórmula estadística correspondiente a poblaciones finitas:

$$n = \frac{NZ^2 pq}{(N-1)E^2 + Z^2 pq}$$

Donde:

Z = Umbral de confianza del 95% (1,96)

P = Contingencia de éxito (ante desconocimiento, P=0,5)

Q = Contingencia de fracaso o incertidumbre (Q=1-P)

E = Cota de error admisible (5%)

N = Magnitud total de la población

Sustituyendo los valores consignados, se obtiene un tamaño preliminar: $n = 157$

$$\text{Muestra depurada (nf)} = n_f = \frac{n_o}{1 + \frac{n_o}{N}}$$

n_f = Muestra corregida

n_o = Muestra = 157

N = Población = 266

Se determina:

$$n_f = \frac{157}{1 + \frac{157}{266}} = 98$$
$$n_f = 98$$

Finalmente, nuestra muestra está conformada por 98 MYPES del distrito de Corrales.

3.6 Métodos, técnicas e instrumentos de investigación

3.6.1 Método de recolección de datos

Enfoque cuantitativo

En el marco del desarrollo del estudio, se empleó un enfoque cuantitativo, lo cual permitió la recopilación y evaluación de datos cuantificables, lo que facilitó establecer relaciones entre variables y realizar inferencias estadísticas. Este enfoque es el más adecuado para estudios de nivel correlacional, puesto que ayuda a identificar la intensidad y la orientación de una variable respecto a la otra, tal y como ocurre entre el SLE y la gestión tributaria de las MYPES de Corrales.

A partir de la evidencia empírica obtenida mediante la aplicación del cuestionario, se buscó contrastar hipótesis previamente formuladas y obtener conclusiones generalizables.

3.6.2 Técnica de recolección de datos

Se empleó la encuesta como técnica. Según (Medrano Reynoso & Suarez Reynoso, 2021) mencionan que, “La encuesta representa una técnica de investigación cuantitativa que facilita la obtención de datos numéricos sobre fenómenos sociales, educativos o económicos. Su aplicación requiere una muestra representativa y un cuestionario previamente validado”. Esto con el propósito de conocer la frecuencia de uso del SLE procedente de los empresarios y cómo este se relaciona con la gestión tributaria de las MYPES de Corrales.

3.6.3 Instrumento de recolección de datos

Según Huaman (2019) menciona que, el cuestionario constituye una herramienta utilizada para recopilar datos y obtener información relevante de forma directa de los participantes del estudio, utilizando tanto preguntas abiertas como cerradas, lo que permite un análisis tanto numérico como descriptivo. Por tanto, el cuestionario aplicado en la presente tesis fue adaptado a partir del instrumento utilizado de las tesis de los autores referenciados (Nuñez Delgado, 2023) y (Santillán Meléndez & Zuta Gongora, 2021), considerando las necesidades y el contexto del presente estudio. Con el fin de analizar la variable SLE, se recurrió a la técnica de encuesta, aplicando un cuestionario compuesto por 10 ítems. Del mismo modo, para evaluar la variable de gestión tributaria se empleó la técnica de encuesta con un cuestionario de igual número de ítems. Ambos cuestionarios se estructuraron con preguntas en escala Likert, con cinco alternativas de respuesta y codificadas numéricamente de la siguiente manera: 1 = Nunca, 2 = Casi nunca, 3 = A veces, 4 = Casi siempre y 5 = Siempre, con el fin de facilitar el análisis estadístico.

La comprobación de la validez del instrumento se realizó mediante juicio de expertos, quienes, por su conocimiento en el tema y en la metodología, examinaron la claridad y la relevancia de los ítems incluidos. A su vez, se llevó a cabo una prueba piloto y se aplicó un análisis estadístico de confiabilidad utilizando el

coeficiente Alfa de Cronbach. El resultado obtenido fue de 0.866, tal como se presenta en la Tabla 2, evidenciando una muy buena fiabilidad del instrumento.

Tabla 1

Niveles de confiabilidad de Alfa de Cronbach

Nivel de Fiabilidad	Rango de Alfa de Cronbach
Excelente	0.91 – 1.00
Muy Buena	0.71 – 0.90
Buena	0.51 – 0.70
Regular	0.31 – 0.50
Deficiente	0.00 – 0.30

Fuente: Escala utilizada por Arévalo & Padilla (2016).

Tabla 2

Confiabilidad del instrumento general

Alfa de Cronbach	N de Elementos
0.866	20

Nota. Elaboración propia con los resultados obtenidos del software SPSS versión 26.0 con respecto a la fiabilidad del instrumento.

Tabla 3

Confiabilidad del instrumento de la variable: Uso del sistema de libros electrónicos

Alfa de Cronbach	N de Elementos
0.801	10

Confiabilidad del instrumento de la dimensión: Registro de compras

Alfa de Cronbach	N de Elementos
0.758	4

Confiabilidad del instrumento de la dimensión: Registro de ventas

Alfa de Cronbach	N de Elementos
0.729	3

Confiabilidad del instrumento de la dimensión: Facturación electrónica

Alfa de Cronbach	N de Elementos
0.731	3

Tabla 4

Confiabilidad del instrumento de la variable: Gestión tributaria

Alfa de Cronbach	N de Elementos
0.809	10

Confiabilidad del instrumento de la dimensión: Acatamiento de obligaciones tributarias

Alfa de Cronbach	N de Elementos
0.744	3

Confiabilidad del instrumento de la dimensión: Cultura tributaria

Alfa de Cronbach	N de Elementos
0.732	3

Confiabilidad del instrumento de la dimensión: Planificación tributaria

Alfa de Cronbach	N de Elementos
0.778	4

3.7 Plan de procesamiento y análisis de datos

Con el fin de procesar los datos, la información codificada se estructuró en matrices estadísticas mediante el uso de herramientas como Microsoft Excel y el programa SPSS. Una vez recolectada la información, se realizó una revisión inicial para detectar posibles errores, omisiones o inconsistencias. Esta depuración se llevó a cabo inicialmente en Microsoft Excel, donde se verificó la completitud de los registros y se aplicó filtros para identificar datos atípicos o faltantes. Las respuestas obtenidas se transformaron en datos numéricos mediante un proceso de codificación. Asimismo, se estructuró un baremo de clasificación para ubicar las puntuaciones en rangos específicos (alto, medio y bajo). Esta codificación y estructura analítica se realizó en Excel y luego se trasladó al formato requerido por SPSS.

Tabla 5*Baremo de clasificación – Variable 1: Uso del sistema de libros electrónicos*

Nivel de análisis	N° ítems	VMAX	VMIN	Rango	Intervalo	Bajo		Medio		Alto	
						Mín	Máx	Mín	Máx	Mín	Máx
V1 — Uso del sistema de libros electrónicos (total)	10	50	33	17	5.67	33	39	40	45	46	52
D1 — Registro de compras	4	20	14	6	2.00	14	16	17	19	20	22
D2 — Registro de ventas	3	15	9	6	2.00	9	11	12	14	15	17
D3 — Facturación electrónica	3	15	9	6	2.00	9	11	12	14	15	17

Nota. D1 = Registro de compras (4 ítems); D2 = Registro de ventas (3 ítems); D3= Facturación electrónica (3 ítems). Escala Likert 1–5. Los rangos se expresan en puntuaciones directas.

Tabla 6*Baremo de clasificación – Variable 2: Gestión tributaria*

Nivel de análisis	N° ítems	VMAX	VMIN	Rango	Intervalo	Bajo		Medio		Alto	
						Mín	Máx	Mín	Máx	Mín	Máx
V2 — Gestión tributaria (total)	10	47	31	16	5.33	31	36	37	43	44	49
D1 — Acatamiento de obligaciones tributarias	3	15	10	5	1.67	10	12	13	14	15	17
D2 — Cultura tributaria	3	15	8	7	2.33	8	10	11	14	15	17
D3 — Planificación tributaria	4	20	11	9	3.00	11	14	15	18	19	22

Nota. D1 = Acatamiento de obligaciones tributarias (3 ítems); D2 = Cultura tributaria (3 ítems); D3= Planificación tributaria (4 ítems). Escala Likert 1–5. Los rangos se expresan en puntuaciones directas.

Con los datos ya estructurados en SPSS, se efectuó el análisis descriptivo, que incluyó la elaboración de tablas de frecuencia y gráficos, con el propósito de describir las características principales de las variables y dimensiones del estudio.

Posteriormente, con la finalidad de determinar la naturaleza de la distribución de los datos y definir las pruebas inferenciales adecuadas, se aplicó la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov, debido a que el tamaño muestral fue superior a 50.

Tabla 7

Prueba de normalidad de las variables y dimensiones del estudio

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Uso del sistema de LE	,150	98	,000
Gestión tributaria	,197	98	,000
Registro de compras	,249	98	,000
Registro de ventas	,187	98	,000
Facturación electrónica	,178	98	,000

Nota. ^a Corrección de significación de Lilliefors

Los resultados de la prueba de Kolmogorov-Smirnov muestran que las variables y dimensiones presentan valores de significancia $p=0.000$, inferiores al nivel de significancia establecido ($\alpha=0.05$). Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula de normalidad, concluyendo que los datos no presentan una distribución normal.

En consecuencia, para el análisis inferencial se aplicó la prueba de correlación Rho de Spearman para datos no paramétricos, con el propósito de determinar el grado de correlación entre las variables y dimensiones, dando cumplimiento a los objetivos planteados y realizar la validación de las hipótesis, contrastándolas con el siguiente intervalo de coeficientes de correlación:

Valor de rho	Significado
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0.9 a -0.99	Correlación negativa muy alta
-0.7 a -0.89	Correlación negativa alta
-0.4 a -0.69	Correlación negativa moderada
-0.2 a -0.39	Correlación negativa baja
-0.01 a -0.19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0.01 a 0.19	Correlación positiva muy baja
0.20 a 0.39	Correlación positiva baja
0.40 a 0.69	Correlación positiva moderada
0.70 a 0.89	Correlación positiva alta
0.90 a 0.99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecta

Fuente: Martínez & Campos (2015).

Los resultados fueron acompañados con su respectiva interpretación, sustentado en un análisis cuantitativo que permitió comprender la profundidad de los datos y contextualizar los hallazgos. Finalmente, se desarrolló una discusión de los resultados, de la cual se formularon las conclusiones y se propusieron recomendaciones orientadas a la mejora y aplicación de futuras investigaciones en el área.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Análisis descriptivo

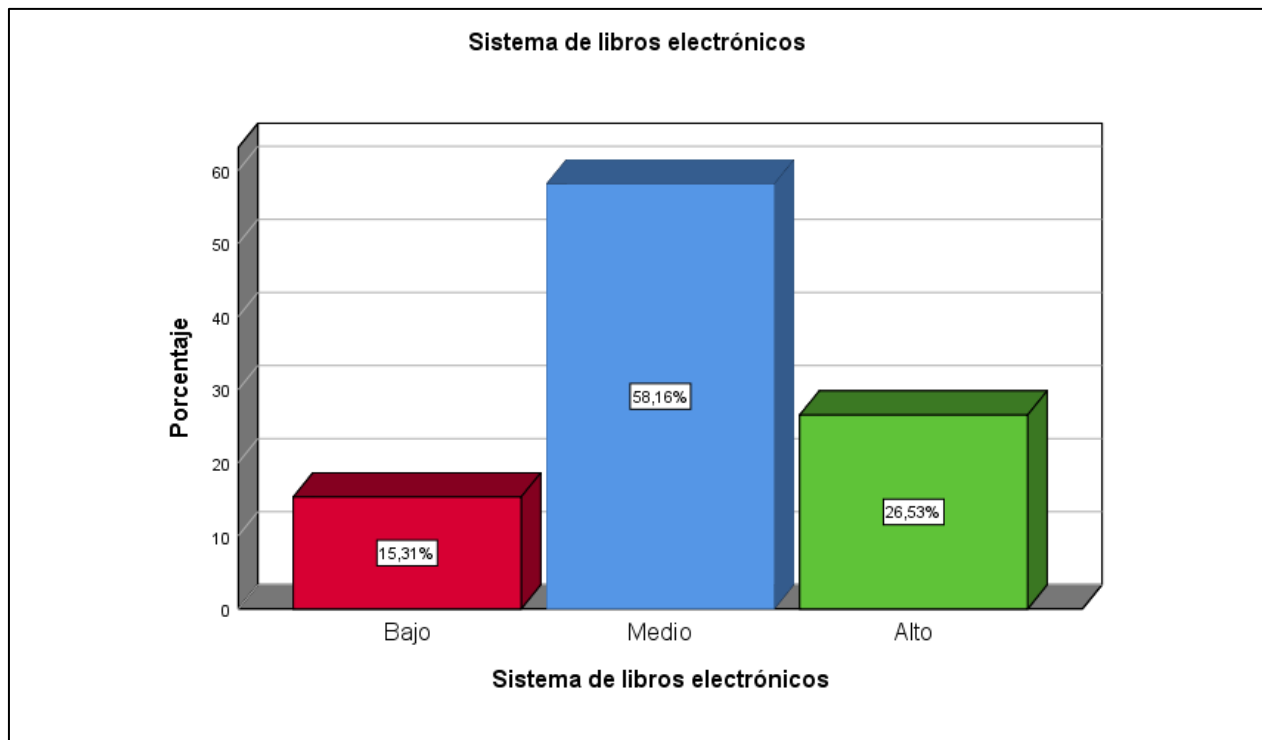
Análisis Descriptivo

Tabla 8. *Uso del sistema de libros electrónicos*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	15	15,3	15,3	15,3
	Medio	57	58,2	58,2	73,5
	Alto	26	26,5	26,5	100,0
	Total	98	100,0	100,0	

Nota. Elaboración propia a partir de análisis SPSS V.26

Figura 1. *Sistema de libros electrónicos*



Nota. Elaboración propia a partir de análisis SPSS V.26

Interpretación:

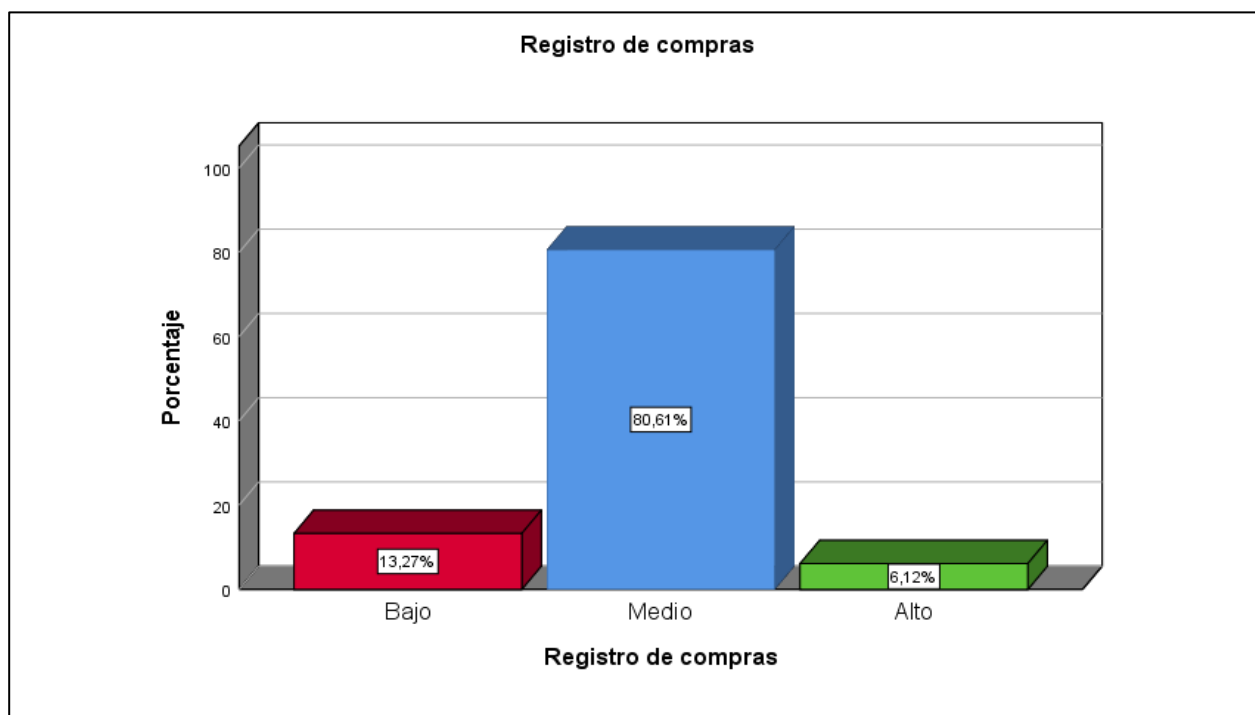
Los resultados de la variable Uso del sistema de libros electrónicos muestran que el 58,2% de los encuestados la califica en un nivel medio, seguido de un 26,5% que la ubica en nivel alto y un 15,3% en nivel bajo. Esto evidencia que, en la mayoría de las MYPES, el uso del sistema de libros electrónicos se desarrolla de manera regular, aunque todavía existen aspectos que requieren fortalecimiento. El predominio del nivel medio indica que las empresas utilizan esta herramienta de forma parcial, presentando algunas dificultades en su manejo o aplicación. Asimismo, el porcentaje en nivel alto demuestra que una parte importante de las MYPES ha logrado adaptarse adecuadamente al uso de este sistema. Sin embargo, las respuestas en nivel bajo reflejan la necesidad de mejorar la capacitación y el aprovechamiento de las herramientas digitales.

Tabla 9. Registro de compras

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	13	13,3	13,3	13,3
	Medio	79	80,6	80,6	93,9
	Alto	6	6,1	6,1	100,0
	Total	98	100,0	100,0	

Nota. Elaboración propia a partir de análisis SPSS V.26

Figura 2. Registro de compras



Nota. Elaboración propia a partir de análisis SPSS V.26

Interpretación:

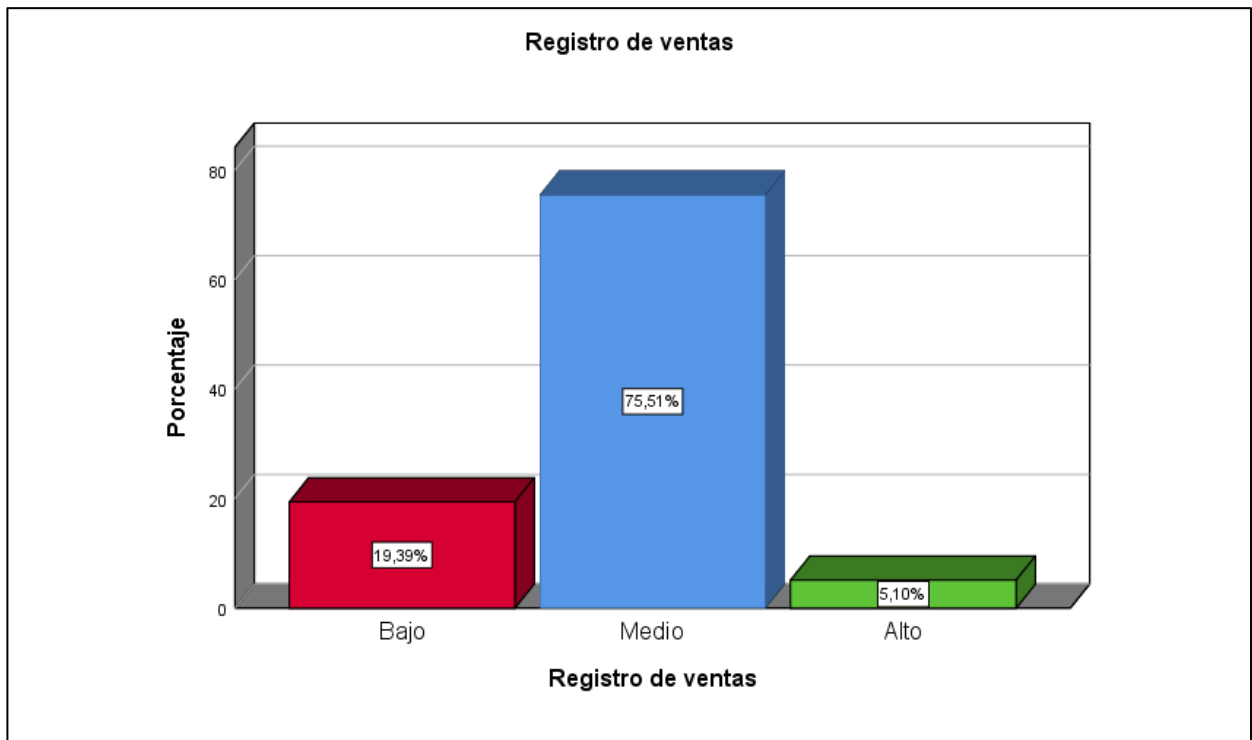
Los resultados muestran que el 80,6% de los encuestados considera que esta dimensión se encuentra en un nivel medio, mientras que el 13,3% la percibe en nivel bajo y solo el 6,1% en nivel alto. Esto refleja que, en la mayoría de las MYPES, los procesos vinculados a esta dimensión funcionan de manera regular, aunque todavía existen aspectos que necesitan mejorar. El predominio del nivel medio indica que las actividades se cumplen, pero no siempre de forma eficiente o totalmente organizada. Asimismo, el bajo porcentaje en nivel alto evidencia que pocas empresas logran un desempeño óptimo en esta área. Por otro lado, las respuestas en nivel bajo muestran que aún existen dificultades que podrían afectar el adecuado desarrollo de los procesos, por lo que resulta importante fortalecer las acciones de mejora y capacitación.

Tabla 10. Registro de ventas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	19	19,4	19,4	19,4
	Medio	74	75,5	75,5	94,9
	Alto	5	5,1	5,1	100,0
	Total	98	100,0	100,0	

Nota. Elaboración propia a partir de análisis SPSS V.26

Figura 3. Registro de ventas



Nota. Elaboración propia a partir de análisis SPSS V.26

Interpretación:

Los resultados muestran que el 75,5% de los encuestados califica el registro de ventas en un nivel medio, mientras que el 19,4% lo percibe en nivel bajo y solo el 5,1% en nivel alto. Esto evidencia que, en la mayoría de las MYPES, el registro de ventas se desarrolla de manera regular, aunque todavía existen dificultades que limitan un manejo más eficiente y ordenado. El predominio del nivel medio indica que las empresas cumplen parcialmente con sus procesos de registro, pero aún presentan problemas relacionados con el control, organización o actualización de

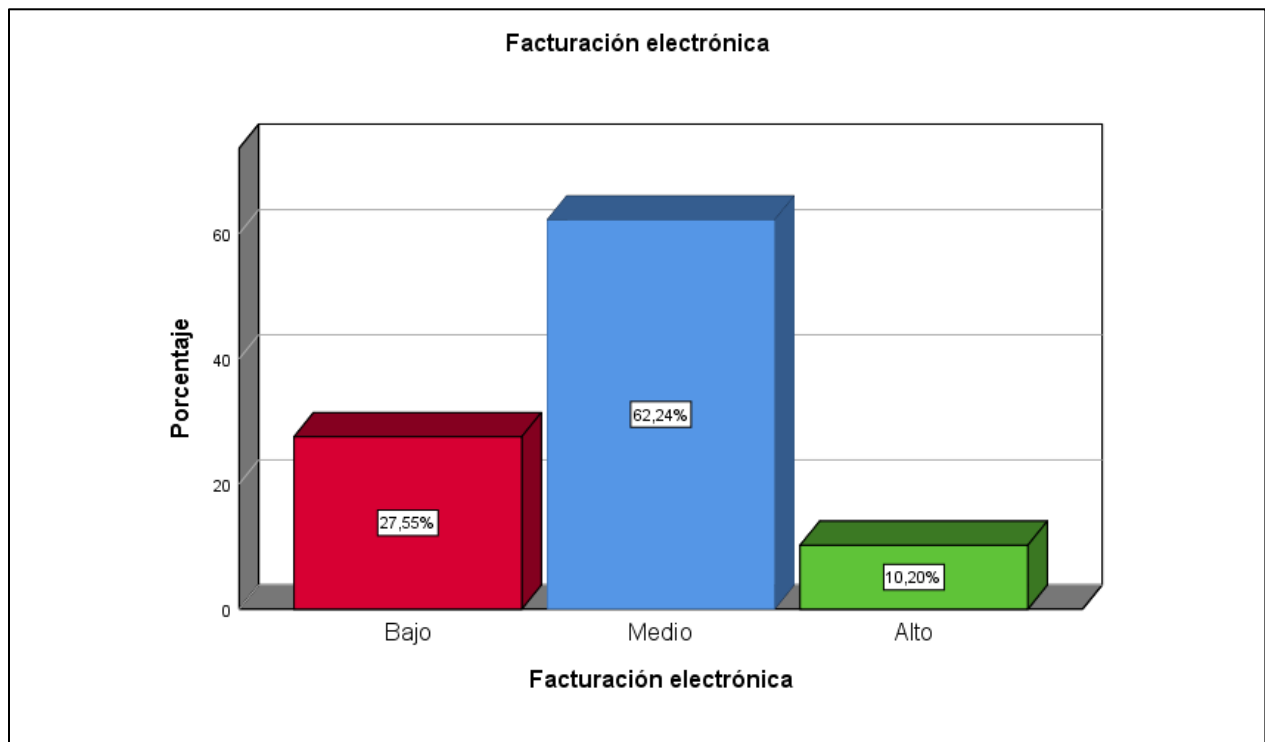
la información. Asimismo, el reducido porcentaje en nivel alto refleja que pocas empresas logran un adecuado manejo de sus registros de ventas. Por otro lado, las valoraciones en nivel bajo muestran la necesidad de fortalecer los procesos y mejorar el control de las operaciones comerciales.

Tabla 11. Facturación electrónica

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	27	27,6	27,6	27,6
	Medio	61	62,2	62,2	89,8
	Alto	10	10,2	10,2	100,0
	Total	98	100,0	100,0	

Nota. Elaboración propia a partir de análisis SPSS V.26

Figura 4. Facturación electrónica



Interpretación:

Los resultados de la dimensión Facturación electrónica muestran que el 62,2% de los encuestados la califica en un nivel medio, seguido de un 27,6% que la percibe en nivel bajo y un 10,2% en nivel alto. Esto evidencia que, en la mayoría de las MYPES, la

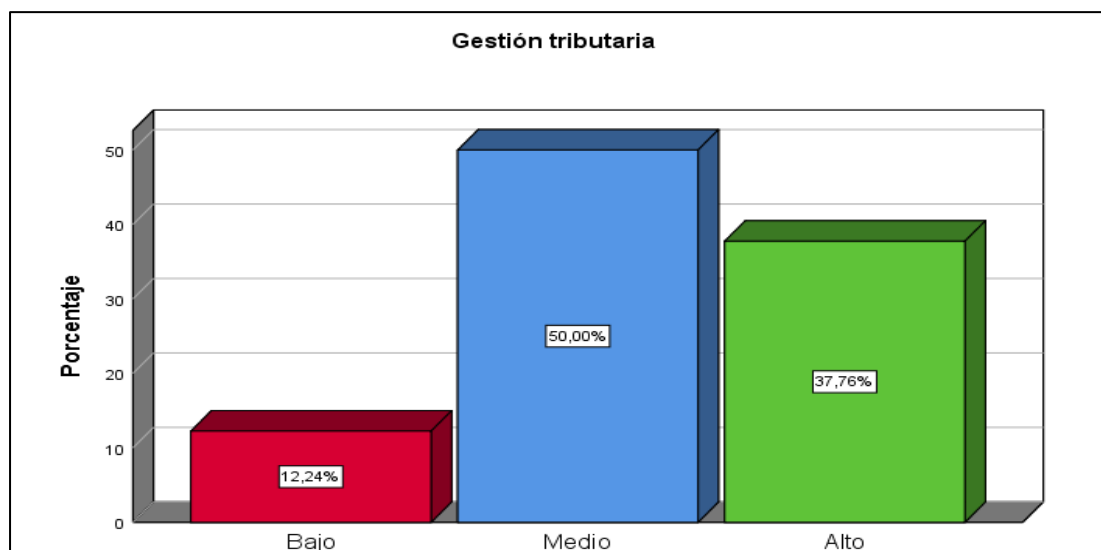
facturación electrónica se desarrolla de manera regular, aunque todavía existen dificultades que limitan su adecuado funcionamiento. El predominio del nivel medio indica que las empresas utilizan este sistema parcialmente, pero con ciertas limitaciones relacionadas con el manejo, control y organización de la información. Asimismo, el porcentaje en nivel alto demuestra que algunas MYPES han logrado adaptarse de manera eficiente a este proceso. Sin embargo, las respuestas en nivel bajo reflejan la necesidad de fortalecer la capacitación y mejorar el uso de las herramientas digitales.

Tabla 12. Gestión tributaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	12	12,2	12,2	12,2
	Medio	49	50,0	50,0	62,2
	Alto	37	37,8	37,8	100,0
	Total	98	100,0	100,0	

Nota. Elaboración propia a partir de análisis SPSS V.26

Figura 5. Gestión tributaria



Interpretación:

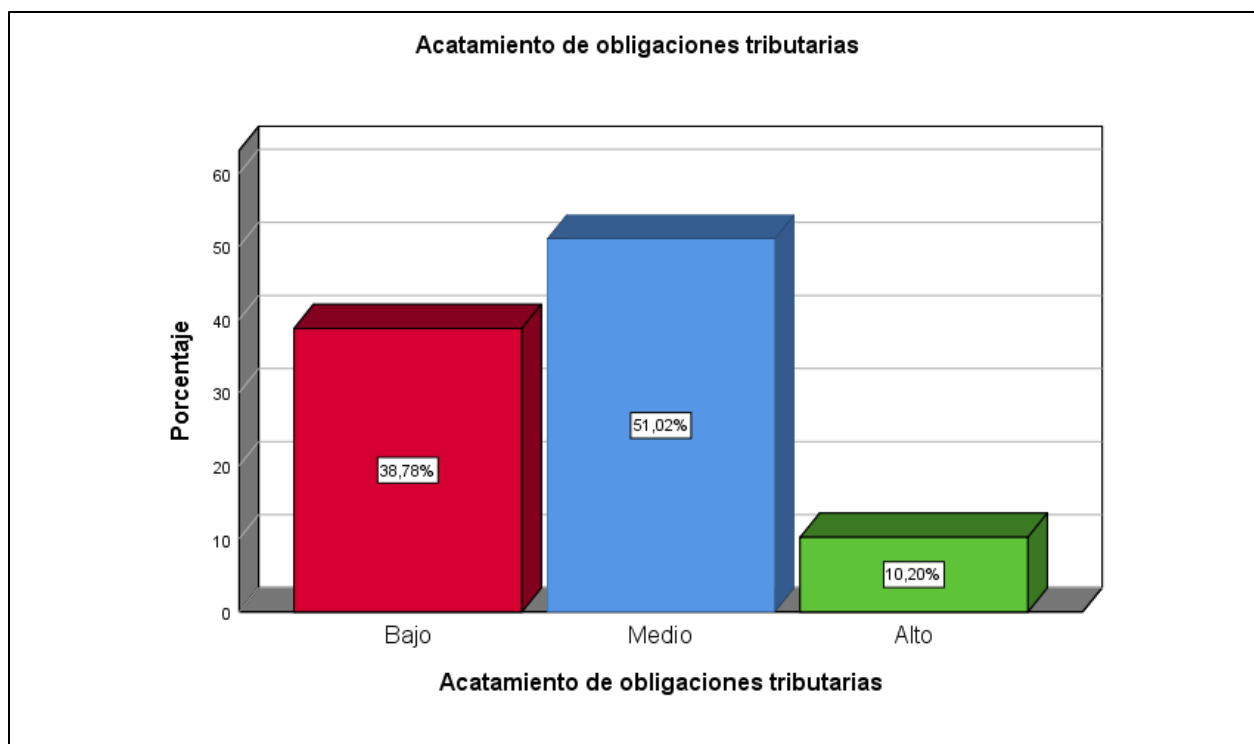
Los resultados de la variable gestión tributaria muestran que el 50,0% de los encuestados la califica en nivel medio, seguido de un 37,8% que la ubica en nivel alto, mientras que el 12,2% la percibe en nivel bajo. Esta distribución refleja una valoración mayoritariamente intermedia, lo que indica que la gestión tributaria presenta avances importantes en el cumplimiento de sus funciones, aunque todavía no alcanza niveles óptimos para la mayoría de las MYPES. La presencia de un porcentaje considerable en nivel alto evidencia que existen aspectos positivos relacionados con la organización, control y recaudación tributaria. Sin embargo, el porcentaje ubicado en nivel bajo sugiere la existencia de limitaciones vinculadas a la eficiencia administrativa, orientación al contribuyente o cumplimiento de procesos, por lo que resulta necesario fortalecer acciones de mejora que permitan optimizar su desempeño institucional.

Tabla 13. *Acatamiento de obligaciones tributarias*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	38	38,8	38,8	38,8
	Medio	50	51,0	51,0	89,8
	Alto	10	10,2	10,2	100,0
	Total	98	100,0	100,0	

Nota. Elaboración propia a partir de análisis SPSS V.26

Figura 6. *Acatamiento de obligaciones tributarias*



Interpretación:

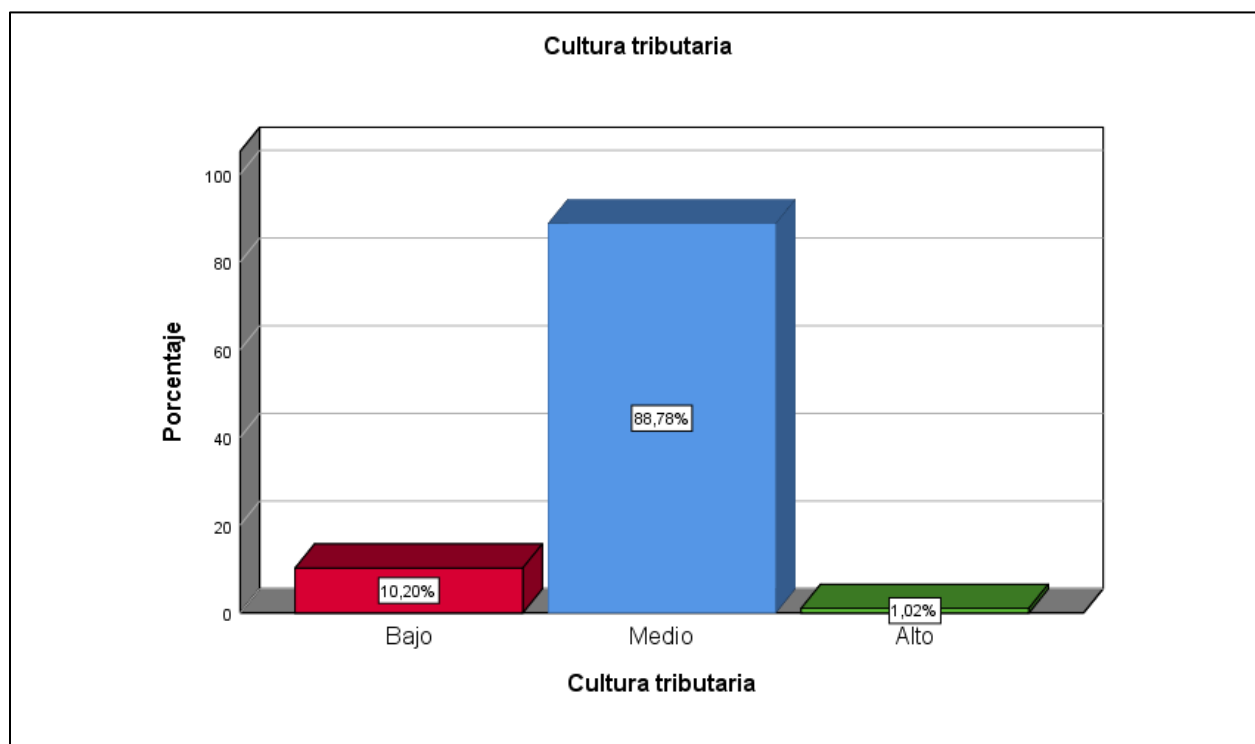
Los resultados de la dimensión Acatamiento de obligaciones tributarias muestran que el 51,0% de los encuestados la califica en un nivel medio, seguido de un 38,8% que la percibe en nivel bajo y un 10,2% en nivel alto. Esto evidencia que, en la mayoría de las MYPES, el cumplimiento de las obligaciones tributarias se desarrolla de manera regular, aunque todavía existen dificultades que afectan su adecuado desempeño. El predominio del nivel medio indica que las empresas cumplen parcialmente con sus responsabilidades tributarias, pero presentan limitaciones relacionadas con el control, organización o cumplimiento oportuno de sus obligaciones. Asimismo, el porcentaje en nivel alto demuestra que algunas MYPES mantienen un adecuado manejo tributario. Sin embargo, las respuestas en nivel bajo reflejan la necesidad de fortalecer la orientación y capacitación en temas tributarios.

Tabla 14. Cultura tributaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	10	10,2	10,2	10,2
	Medio	87	88,8	88,8	99,0
	Alto	1	1,0	1,0	100,0
	Total	98	100,0	100,0	

Nota. Elaboración propia a partir de análisis SPSS V.26

Figura 7. Cultura tributaria



Nota. Elaboración propia a partir de análisis SPSS V.26

Interpretación:

Los resultados de la dimensión Cultura tributaria muestran que el 88,8% de los encuestados la califica en un nivel medio, seguido de un 10,2% que la percibe en nivel bajo y apenas un 1,0% en nivel alto. Esto evidencia que, en la mayoría de las MYPES, la cultura tributaria se desarrolla de manera regular, aunque todavía existen limitaciones relacionadas con el conocimiento y cumplimiento de las obligaciones fiscales. El predominio del nivel medio indica que los empresarios poseen nociones básicas sobre responsabilidad tributaria, pero aún presentan dificultades para consolidar prácticas

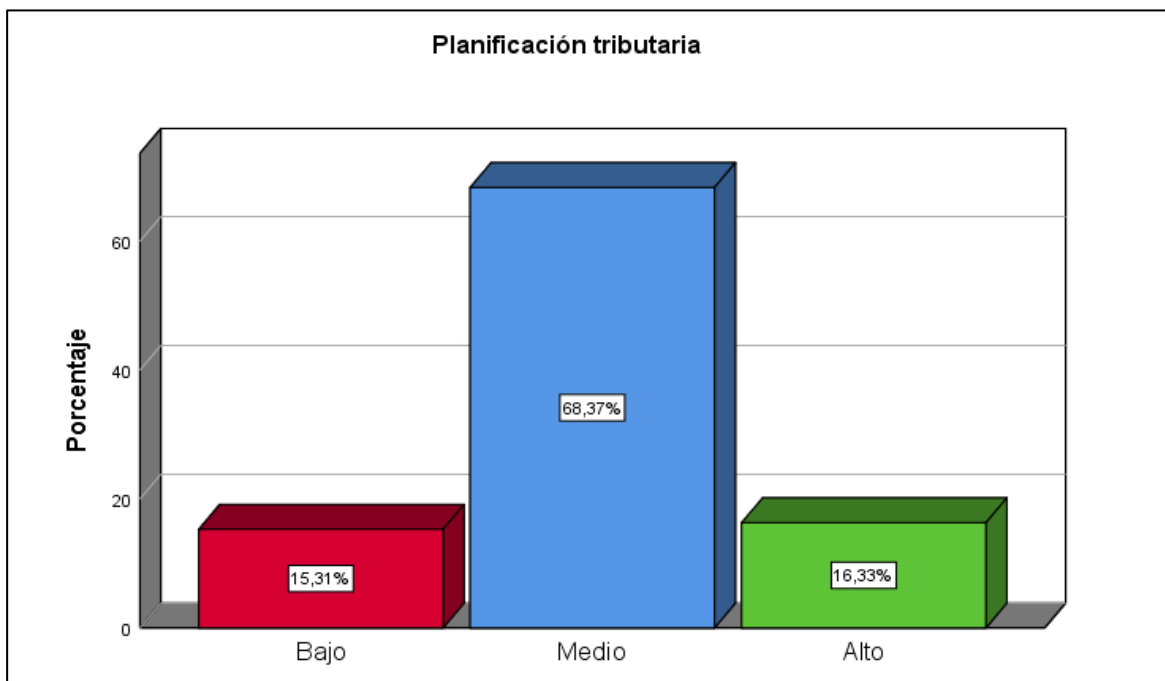
adecuadas y permanentes. Asimismo, el reducido porcentaje en nivel alto refleja que pocas empresas muestran una sólida cultura tributaria. Por ello, resulta importante fortalecer la orientación, capacitación y concientización sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias

Tabla 15. Planificación tributaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	15	15,3	15,3	15,3
	Medio	67	68,4	68,4	83,7
	Alto	16	16,3	16,3	100,0
	Total	98	100,0	100,0	

Nota. Elaboración propia a partir de análisis SPSS V.26

Figura 8. Planificación tributaria



Nota. Elaboración propia a partir de análisis SPSS V.26

Interpretación:

Los resultados de la dimensión planificación tributaria muestran que el 68,4% de los encuestados la califica en nivel medio, seguido de un 16,3% que la ubica en

nivel alto, mientras que el 15,3% la percibe en nivel bajo. Esta distribución refleja una valoración predominantemente intermedia, lo que indica que la planificación tributaria presenta avances parciales en las MYPES, aunque todavía no alcanza niveles óptimos de eficiencia y desarrollo. El predominio del nivel medio sugiere que existen acciones orientadas al cumplimiento y organización de las obligaciones fiscales, pero aún con limitaciones en la previsión, programación y aprovechamiento adecuado de estrategias tributarias. Asimismo, la presencia de valoraciones en nivel bajo evidencia deficiencias en algunos procesos vinculados a la anticipación de contingencias tributarias y toma de decisiones oportunas, por lo que resulta necesario fortalecer mecanismos de planificación que contribuyan a una gestión más eficiente y ordenada.

4.2 Análisis inferencial

Análisis de correlación

Para el objetivo general: Determinar la relación entre el uso del sistema de LE y la gestión tributaria de las MYPES del distrito de Corrales, Tumbes, 2025.

Tabla 16. *Correlación entre el uso del sistema de LE y la gestión tributaria*

			Uso del sistema de libros electrónicos	Gestión tributaria
Rho de Spearman	Uso del sistema de libros electrónicos	Coeficiente de correlación	1,000	,497**
		Sig. (bilateral)	.	,000
	N	98	98	
	Gestión tributaria	Coeficiente de correlación	,497**	1,000
Sig. (bilateral)		,000	.	
N		98	98	

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. El coeficiente de correlación de Spearman evidencia una relación de $r = 0,497$ entre el uso del sistema de libros electrónicos y la gestión tributaria, con un nivel de significancia $p = 0,000$, inferior a 0,01. Este resultado demuestra una relación positiva, de magnitud moderada y estadísticamente significativa entre ambas variables. La magnitud del coeficiente indica que un mayor uso del sistema de libros electrónicos se asocia con una mejora en la gestión tributaria de las MYPES. Esto sugiere que la implementación y utilización adecuada de herramientas digitales contribuye a optimizar los procesos tributarios, facilitando el cumplimiento de obligaciones fiscales, la organización de la información contable y la eficiencia en la toma de decisiones, lo que fortalece la gestión tributaria en el contexto empresarial.

Para el objetivo específico N° 01: Establecer la relación entre el uso del registro de compras y la gestión tributaria de las MYPES del distrito de Corrales, Tumbes - 2025.

Tabla 17. *Correlación entre el uso del registro de compras y la gestión tributaria*

			Registro de compras	Gestión tributaria
Rho de Spearman	Registro de compras	Coefficiente de correlación	1,000	,344**
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	98	98
	Gestión tributaria	Coefficiente de correlación	,344**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	98	98

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. El coeficiente de correlación de Spearman evidencia una relación de $r = 0,344$ entre el uso del registro de compras y la gestión tributaria, con un nivel de significancia $p = 0,001$, inferior a 0,01. Este resultado demuestra una relación positiva, de magnitud baja y estadísticamente significativa entre ambas variables. La magnitud del coeficiente indica que un mayor uso y adecuado registro de las compras se asocia con una mejor gestión tributaria en las MYPES. Esto sugiere que el correcto manejo del registro de compras contribuye a una mayor organización de la información contable, facilita el cumplimiento de las obligaciones fiscales y mejora los procesos de control tributario, aunque su influencia no es tan fuerte como otros factores dentro de la gestión tributaria.

Para el objetivo específico N° 02: Identificar la relación entre el uso del registro de ventas y la gestión tributaria de las MYPES del distrito de Corrales, Tumbes - 2025.

Tabla 18. *Correlación entre el uso del registro de ventas y la gestión tributaria*

			Registro de ventas	Gestión tributaria
Rho de Spearman	Registro de ventas	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1,000 . 98	,436** ,000 98
	Gestión tributaria	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	,436** ,000 98	1,000 . 98

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. El coeficiente de correlación de Spearman evidencia una relación de $r = 0,436$ entre el uso del registro de ventas y la gestión tributaria, con un nivel de significancia $p = 0,000$, inferior a 0,01. Este resultado demuestra una relación positiva, de magnitud moderada y estadísticamente significativa entre ambas variables. La magnitud del coeficiente indica que un mayor uso y adecuado registro de las ventas se asocia con una mejora en la gestión tributaria de las MYPES. Esto sugiere que el correcto registro de las operaciones de venta contribuye a una mejor organización de la información financiera, facilita el cumplimiento de las obligaciones fiscales y fortalece los procesos de control y toma de decisiones en materia tributaria.

Para el objetivo específico N° 03: Determinar la relación entre el uso de la facturación electrónica y la gestión tributaria de las MYPES del distrito de Corrales, Tumbes - 2025.

Tabla 19. *Correlación entre el uso de la facturación electrónica y la gestión tributaria*

			Facturación electrónica	Gestión tributaria
Rho de Spearman	Facturación electrónica	Coeficiente de correlación	1,000	,463**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	98	98
	Gestión tributaria	Coeficiente de correlación	,463**	1,000
Sig. (bilateral)		,000	.	
N		98	98	

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. El coeficiente de correlación de Spearman evidencia una relación de $r = 0,463$ entre el uso de la facturación electrónica y la gestión tributaria, con un nivel de significancia $p = 0,000$, inferior a 0,01. Este resultado demuestra una relación positiva, de magnitud moderada y estadísticamente significativa entre ambas variables. La magnitud del coeficiente indica que un mayor uso de la facturación electrónica se asocia con una mejora en la gestión tributaria de las MYPES. Esto sugiere que la implementación de la facturación electrónica contribuye a optimizar los procesos tributarios, mejorar el control de las operaciones comerciales, reducir errores en la emisión de comprobantes y facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, fortaleciendo así la eficiencia en la gestión tributaria.

4.3 Discusión de resultados

Se planteó como objetivo general determinar la relación entre el uso del sistema de libros electrónicos y la gestión tributaria de las MYPES del distrito de Corrales–Tumbes, 2025. Los resultados inferenciales evidenciaron una correlación positiva, moderada y significativa entre ambas variables ($r = 0,497$; $p = 0,000 < 0,01$), indicando que un mayor uso de esta herramienta se vincula con una mejor gestión tributaria. A nivel descriptivo, el 58,2% de los encuestados calificó el uso del sistema de libros electrónicos en un nivel medio, el 26,5% en un nivel alto y el 15,3% en un nivel bajo. Respecto a la gestión tributaria, el 50,0% la ubicó en un nivel medio, seguido del 37,8% en un nivel alto y el 12,2% en un nivel bajo; lo que demuestra que ambas variables se concentran predominantemente en un nivel medio.

Los resultados obtenidos mantienen coherencia con investigaciones previas. Ponce y Catacora (2023) identificaron una correlación positiva, moderada y significativa ($r = 0,617$; $p < 0,05$) entre el uso del sistema de libros electrónicos y el cumplimiento tributario. Asimismo, Villanueva (2024), mediante la prueba estadística chi-cuadrado, obtuvo un valor de 5,67, evidenciando una relación positiva entre ambas variables, respaldando la consistencia de los hallazgos encontrados.

Desde la perspectiva teórica, el sistema de libros electrónicos constituye una herramienta digital que facilita el registro y documentación de declaraciones, comprobantes de pago y registros contables, fortaleciendo el cumplimiento tributario (Gonzales & Pinchi, 2022). Por otro lado, la gestión tributaria comprende procesos que permiten a las organizaciones, públicas y privadas, supervisar y administrar eficazmente los tributos y derechos recaudados de manera justa y equitativa (Puerta, 2023).

En síntesis, los resultados confirman que el uso del sistema de libros electrónicos mantiene una relación positiva con la gestión tributaria de las MYPES, aunque su impacto aún resulta moderado. Por ello, se considera fundamental promover su utilización y capacitación en las empresas, a fin de fortalecer la eficiencia y formalización del sistema tributario en el ámbito local.

Se planteó como primer objetivo específico determinar la relación entre el uso del registro de compras y la gestión tributaria de las MYPES del distrito de Corrales – Tumbes, 2025. Los resultados inferenciales evidenciaron una correlación positiva baja y significativa ($r = 0,344$; $p = 0,001 < 0,01$), lo que indica que, a medida que mejora el uso del registro de compras, se asocian mejores niveles de gestión tributaria en las MYPES. Descriptivamente, el 80,6% de los encuestados calificó el registro de compras en un nivel medio, el 13,3% en un nivel bajo y el 6,1% en un nivel alto, esto refleja que la mayoría de las MYPES presenta un manejo moderado y con una ligera tendencia hacia niveles deficientes, lo que evidencia claras oportunidades de mejora en su aplicación tributaria.

Estos hallazgos coinciden con estudios previos. Quispe (2024) reportó una correlación positiva y significativa, con un coeficiente de Spearman ($r = 0,471$; $p = 0,002$), mientras que Boza & De la Cruz (2022) evidenciaron una correlación positiva, alta y significativa ($r = 0,982$; $p = 0,000$), demostrando que dichas herramientas contables digitales mantiene una relación consistente con la mejora del cumplimiento y la gestión tributaria, lo que refuerza la validez de los hallazgos del presente estudio y confirma la relevancia de estas herramientas en la optimización de los procesos fiscales.

Desde el enfoque teórico, el registro de compras constituye un componente fundamental dentro del sistema de libros electrónicos, ya que permite documentar las adquisiciones realizadas por la empresa, facilitando el control del crédito fiscal y el cumplimiento de las obligaciones tributarias (Aquiye & Ochoa, 2023).

En síntesis, el uso del registro de compras se relaciona significativamente con la gestión tributaria de las MYPES del distrito de Corrales; no obstante, su influencia es baja, lo que indica que su efectividad está condicionada por factores como la capacitación del contribuyente, el uso adecuado de herramientas digitales y el grado de formalización en los procesos contables.

Se planteó como segundo objetivo específico identificar la relación entre el uso del registro de ventas y la gestión tributaria de las MYPES del distrito de Corrales, Tumbes, 2025. Los resultados inferenciales evidenciaron una correlación positiva moderada y significativa entre el uso del registro de ventas y la gestión tributaria ($r = 0,436$; $p = 0,000 < 0,01$), indicando que a medida que mejoran el uso y registro adecuados de las ventas, también se incrementa el nivel de eficiencia en la gestión tributaria de las MYPES. Descriptivamente, el 75,5% de los encuestados calificó el registro de ventas en un nivel medio, el 19,4% en un nivel bajo y el 5,1% en un nivel alto, lo cual confirma que el cumplimiento operativo de las ventas es predominantemente moderado y que existen debilidades estructurales que impiden alcanzar un nivel óptimo de registro.

Estos hallazgos coinciden con Curi et al. (2024), quienes encontraron una relación significativa entre el Sistema Integrado de Registros Electrónicos y la gestión tributaria ($\chi^2 = 28,502$; $p < 0,001$), concluyendo que los registros electrónicos fortalecen el cumplimiento fiscal. Asimismo, De la Cruz y Machuca (2025) evidenciaron una correlación positiva y significativa entre el SIRE y las obligaciones tributarias ($\rho = 0,646$; $p = 0,000$). En conjunto, estos resultados respaldan que el adecuado uso del registro de ventas contribuye al fortalecimiento de la gestión tributaria en las MYPES.

Desde el enfoque teórico, el registro de ventas es esencial para supervisar los registros contables electrónicos, ya que estos se vinculan con la información tributaria (IGV e ingresos) y la información sobre la gestión interna. (De la Cruz, 2025).

En síntesis, aunque existe una relación significativa y positiva, su impacto se ve limitado por el bajo nivel de uso adecuado del registro de ventas. Esto permite inferir que la relación encontrada no alcanza niveles más altos debido a las debilidades operativas en las MYPES. Por ello, resulta necesario fortalecer la capacitación y el control interno para optimizar la gestión tributaria.

Se planteó como tercer objetivo específico determinar la relación entre el uso de la facturación electrónica y la gestión tributaria de las MYPES del distrito de Corrales, Tumbes - 2025. Los resultados inferenciales evidenciaron una correlación positiva de magnitud moderada y significativa ($r = 0,463$; $p = 0,000 < 0,01$), indicando, que un mayor uso de la facturación electrónica se asocia con una mejora en la gestión tributaria de las MYPES. Descriptivamente, el 62,2% de los encuestados calificó la facturación electrónica en un nivel medio, el 27,6% en un nivel bajo y el 10,2% en un nivel alto, reflejando un desempeño predominantemente moderado en la emisión electrónica, con un notable rezago hacia el nivel deficiente que exige mayor capacitación en el uso de las plataformas digitales.

Los resultados obtenidos mostraron concordancia con la investigación de Quispe (2021), quien encontró una relación positiva moderada entre la facturación electrónica y las obligaciones tributarias de las MYPES del distrito de Carabayllo, evidenciada mediante un coeficiente de correlación de Spearman de $\rho = 0,517$ ($p \leq 0,05$). En ese sentido, ambos estudios coincidieron en señalar que una adecuada implementación de la facturación electrónica favorece el cumplimiento de las obligaciones tributarias y fortalece la gestión tributaria de las micro y pequeñas empresas.

Desde el enfoque teórico, la facturación digital implica un concepto que comprende la simplificación de trámites organizativos que antes se llevaban a cabo manualmente. En el pasado, tales trámites requerían un uso constante de materiales impresos y estaban sujetos a circunstancias de error o fraude, ya fueran exógenas (relativas a las responsabilidades fiscales de la entidad ante el erario) o endógenas (vinculadas a posibles fallos o desviaciones éticas de los trabajadores) (Rojas et al., 2021)

En síntesis, la facturación electrónica se relaciona significativamente con la gestión tributaria; sin embargo, su impacto real depende del nivel de adopción efectiva y uso adecuado de esta herramienta en las MYPES.

V. CONCLUSIONES

1. Se determinó que el uso del sistema de libros electrónicos mantiene una relación positiva moderada con la gestión tributaria de las MYPES del distrito de Corrales, con un coeficiente de correlación $r = 0,497$ y un nivel de significancia $p = 0,000$. Este hallazgo evidencia que el sistema contribuye al ordenamiento de la información contable, al registro oportuno de operaciones y al fortalecimiento del cumplimiento de las obligaciones fiscales; sin embargo, su influencia no resulta determinante, ya que la gestión tributaria también depende de factores vinculados con la capacitación, la cultura tributaria, el acceso tecnológico y el nivel de formalización empresarial. Asimismo, las dimensiones del sistema presentan un comportamiento diferenciado, siendo la facturación electrónica la de mayor incidencia, seguida del registro de ventas y, finalmente, del registro de compras. En consecuencia, más que afirmar que el sistema mejora directamente la gestión tributaria, los resultados permiten inferir que su uso se asocia con prácticas tributarias más eficientes, aunque su efectividad depende del grado de dominio y apropiación alcanzado por los contribuyentes, así como de las condiciones tecnológicas y administrativas presentes en el contexto empresarial local.
2. Se concluyó que el registro de compras mantiene una relación positiva baja con la gestión tributaria de las MYPES del distrito de Corrales, obteniéndose un coeficiente de correlación de $r = 0,344$ y un nivel de significancia de $p = 0,001$. Este resultado evidencia que el uso del registro de compras contribuye favorablemente a la organización de la información contable y al cumplimiento de las obligaciones tributarias; sin embargo, su nivel de incidencia resulta limitado dentro de la gestión tributaria integral de las empresas. En ese sentido, los hallazgos permiten inferir que el registro de compras constituye un componente de apoyo dentro del sistema de libros electrónicos, aunque su efectividad depende de factores complementarios relacionados con el nivel de utilización de herramientas digitales, el grado de formalización administrativa y las capacidades técnicas de los contribuyentes.

Asimismo, debido a que el instrumento utilizado se centró en medir la frecuencia de uso y no la calidad de los registros, no es posible afirmar deficiencias específicas en su aplicación, por lo que dichas condiciones requerirían ser abordadas en futuras investigaciones.

3. Se concluyó que el registro de ventas mantiene una relación positiva moderada con la gestión tributaria de las MYPES del distrito de Corrales, obteniéndose un coeficiente de correlación de $r = 0,436$ y un nivel de significancia de $p = 0,000$. Este hallazgo evidencia que el uso del registro de ventas se asocia con prácticas tributarias más organizadas dentro de las empresas, particularmente en el control de operaciones comerciales y el registro de información vinculada a las obligaciones fiscales. No obstante, la magnitud de la relación demuestra que dicho componente no explica por sí solo el comportamiento de la gestión tributaria, debido a que esta también se encuentra vinculada con otros factores administrativos, tecnológicos y organizacionales presentes en el contexto empresarial de las MYPES. Asimismo, dado que el estudio tuvo un diseño correlacional y el instrumento se orientó a medir frecuencia de uso, los resultados no permiten establecer relaciones de causalidad ni afirmar deficiencias específicas en el manejo del sistema, por lo que tales aspectos requerirían investigaciones complementarias para una comprensión más amplia del fenómeno estudiado.
4. Se concluyó que la facturación electrónica presenta la relación más alta con la gestión tributaria de las MYPES del distrito de Corrales, obteniéndose un coeficiente de correlación de $r = 0,463$ y un nivel de significancia de $p = 0,000$. Este resultado evidencia que el uso de la facturación electrónica se asocia con una mayor organización de la información tributaria y contable dentro de las empresas, consolidándose como uno de los componentes más relevantes del sistema de libros electrónicos en el contexto estudiado. Asimismo, la magnitud moderada de la relación permite inferir que, si bien la facturación electrónica mantiene una asociación importante con la gestión tributaria, su alcance no resulta suficiente para explicar integralmente dicho proceso, debido a la intervención de otros factores

administrativos, tecnológicos y organizacionales propios de las MYPES. Del mismo modo, considerando que el estudio tuvo un diseño correlacional y que el instrumento evaluó principalmente la frecuencia de uso, no es posible establecer relaciones causales ni afirmar limitaciones específicas en la aplicación del sistema, aspectos que requerirían ser abordados en futuras investigaciones.

VI. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), específicamente a las áreas de Servicios al Contribuyente y Educación Tributaria, fortalecer los programas de capacitación dirigidos a los contribuyentes del distrito de Corrales, priorizando el uso adecuado del sistema de libros electrónicos y el manejo operativo de sus principales componentes. Esta medida permitiría reforzar las prácticas relacionadas con el cumplimiento tributario y mejorar el aprovechamiento de las herramientas digitales en las actividades empresariales.
2. Se recomienda a las oficinas de orientación y asistencia al contribuyente de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) implementar jornadas de asistencia técnica enfocadas específicamente en el manejo del registro de compras, considerando que esta dimensión presentó la relación más limitada con la gestión tributaria. En ese sentido, resulta pertinente promover orientaciones prácticas relacionadas con el ordenamiento de la información contable y tributaria dentro de los procesos administrativos empresariales.
3. Se recomienda a las áreas contables y administrativas de las empresas del distrito de Corrales fortalecer los mecanismos de control y actualización permanente del registro de ventas, promoviendo prácticas orientadas al adecuado registro de las operaciones comerciales. Ello permitiría optimizar la organización de la información tributaria y consolidar procesos administrativos más consistentes frente a las exigencias de la administración tributaria.
4. Se recomienda a las áreas de Servicios Virtuales y Educación Tributaria de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) continuar promoviendo el uso de la facturación electrónica mediante acciones de acompañamiento técnico y orientación operativa, considerando que esta dimensión presentó la asociación más relevante con la gestión tributaria. Asimismo, resulta pertinente impulsar espacios de asesoría que faciliten la adaptación progresiva de las empresas a las exigencias digitales del entorno tributario actual.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acero Quispe, H. M. (2025). *Impacto de la contabilidad de operaciones comerciales en el estado de situación financiera en la Empresa Darren y Jean Franco Import E.I.R.L. Puno 2023*. Obtenido de Repositorio Institucional Universidad José Carlos Mariátegui: <https://hdl.handle.net/20.500.12819/3554>
- Andina. (2023). *Mypes generan el 21 % del PBI y el 99 % del empleo formal, destaca MEF*. Obtenido de Agencia Andina: <https://andina.pe/agencia/noticia-mef-mypes-representan-21-del-pbi-y-99-del-empleo-formal-939050.aspx>
- Aquije Pereyra, L. D., & Ochoa Becerra, J. A. (2023). *Inconsistencia en el registro de compras electrónico y su incidencia en la deducción del crédito fiscal en las empresas ferreteras del distrito de San Vicente de Cañete, año 2021*. Obtenido de Repositorio Institucional Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas: <http://hdl.handle.net/10757/669077>
- Arévalo Avecillas, D. X., & Padilla Lozano, C. P. (2016). *Medición de la Confiabilidad del Aprendizaje del Programa RStudio Mediante Alfa de Cronbach*. Obtenido de Revista Politécnica, 37(1): https://revistapolitecnica.epn.edu.ec/ojs2/index.php/revista_politecnica2/article/view/469
- Arribasplata Rojas, J. L., & Pelayo Alvarez, T. J. (28 de Agosto de 2023). *Cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Servicios Generales Remare S. A. C. del distrito de Comas, año 2021*. Obtenido de Repositorio Institucional Universidad Privada del Norte: <https://hdl.handle.net/11537/35351>
- Boza Susanivar, L. Y., & De La Cruz Livia, D. H. (12 de Agosto de 2022). *Libros Contables Electrónicos y su efecto en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de ferreterías adscritos al Régimen Mype Tributario del distrito de Chaupimarca, periodo 2020*. Obtenido de Repositorio Institucional Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión: <http://repositorio.undac.edu.pe/handle/undac/2640>
- Chávez Balvin, M. C., & Tadeo Caso, V. E. (2014). *Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en el mercado modelo de Huancayo*. Obtenido de Repositorio Institucional Universidad Nacional del Centro del Perú: <http://hdl.handle.net/20.500.12894/3293>
- Condori Loayza, S., Mamani Benito, O., & Bernedo Moreira, D. (12 de Octubre de 2019). *Eficacia del programa ¡Qué importante es tributar! en el desarrollo de la cultura tributaria en adolescentes*. Obtenido de Apuntes Universitarios , 10 (1), 66–77. : <https://doi.org/10.17162/revapuntes.v10i1.194>

- Congreso de la República del Perú. (2003). *Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa, Ley N° 28015*. Obtenido de Diario Oficial El Peruano: <https://www.sunat.gob.pe/orientacion/mypes/normas/ley-28015.pdf>
- Curi Villa, S., Napan Villalobos, J. V., Rivera Eusebio, E., & Torres Castro, K. R. (2024). *Sistema Integrado de Registros Electrónicos y su influencia en la gestión tributaria en las empresas del régimen general del sector industrial del distrito de Santa Anita en el año 2023* [Tesis de grado, Universidad de San Martín de Porres]. Repositorio Institucional USMP. <https://hdl.handle.net/20.500.12727/14696>
- De la Cruz, J. G., & Machuca, A. M. (2025). *El Sistema Integrado de Registros Electrónicos y las obligaciones tributarias de las Mypes del distrito de Huancavelica, 2023* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Huancavelica]. Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Huancavelica. <https://hdl.handle.net/20.500.14597/9775>
- De la Cruz Sixi, I. D. (2025). *El sistema integrado de registros electrónicos y su influencia en la toma de decisiones de las empresas en Lima Cercado, 2023*. Obtenido de Repositorio Institucional Universidad Nacional Federico Villarreal: <https://hdl.handle.net/20.500.13084/10575>
- Diaz Cusma, G. J. (2023). *Programa de libros electrónicos y evasión de impuestos en las Mypes de la ciudad de Chota, 2022*. Obtenido de Repositorio institucional Universidad Nacional de Cajamarca: <http://hdl.handle.net/20.500.14074/6195>
- Félix E., E., & Newman U., R. (2019). *Electronic taxation and cybercrimes in Nigeria, Kenya and South Africa: Lessons from Europe and the United States of America*. Obtenido de Commonwealth Law Bulletin, 45(4), 716-741: <https://doi.org/10.1080/03050718.2020.1726786>
- Gonzales Flores, P. L., & Pinchi Sangama, A. P. (2022). *Sistemas de libros electrónicos y su relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Inmobiliaria Horizonte Verde S.A.C., Tarapoto 2021*. Obtenido de Repositorio Institucional Universidad Cesar Vallejo: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/116104>
- Gualpa Uzhca, N. C., Peralta Yumbra, R. E., Yamasqui Chávez, R. D., & Giler Escandón, L. V. (2020). *Causas del incumplimiento de los deberes formales de contribuyente: Caso Azogues*. Obtenido de 593 Digital Publisher CEIT, 5(5), 114-130: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7898234>
- Gunaratne, H., & Pappel, I. (2020). *Enhancement of the e-Invoicing Systems by Increasing the Efficiency of Workflows via Disruptive Technologies [Mejora de los sistemas de facturación electrónica mediante el aumento de la eficiencia de los flujos de trabajo mediante tecnologías disruptivas]*. Obtenido de Cornell University: DOI: <https://doi.org/10.48550/arXiv.2010.07636>

- Gutierrez, J. (01 de Junio de 2020). *Gestión de administración tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial Municipalidad Distrital José Leonardo Ortiz, Chiclayo 2018*. Obtenido de Revista ciencia y tecnología, 16 (2), 165–176: <https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/PGM/article/view/2911>
- Huaman Rojas, M. D. (2019). *Aplicación de un cuestionario para evaluar el nivel de satisfacción de los estudiantes universitarios*. Obtenido de Repositorio Institucional de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos: <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/>
- Khaled, H. (28 de Diciembre de 2024). *The application of the electronic invoice tax system in Egypt and its effect on taxpayer compliance: The mediating role of taxpayer satisfaction*. Obtenido de Al-Fikr al-Muhasabi [El pensamiento contable], 28(4), 229–268.: DOI: <https://doi.org/10.21608/atasu.2024.397819>
- Lenes Calderon, M., & Tagle Gorbeña, K. (2021). *La gestión tributaria y la prescripción tributaria en la Municipalidad Distrital de Santiago, Cusco – Periodo 2020*. Obtenido de Repositorio Institucional Universidad Cesar Vallejo: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/76042>
- Leyton, B. D., & Rodríguez, B. A. (2023). *La gestión tributaria en la empresa Kitton como mecanismo de cumplimiento de las obligaciones fiscales*. Obtenido de Revista Científica FIPCAEC (Fomento de la Indagación y Publicación En Ciencias Administrativas Económicas y Contables) ISSN 2588-090X Polo de Capacitación Indagación y Publicación (POCAIP), 8(3), 119-148: <https://doi.org/10.23857/fipcaec.v8i3.856>
- Mamani Huanaco, N. M., & Mendivil Mamani, D. M. (2020). *Sistema de libros electrónicos y su relación con la fiscalización tributaria en los principales contribuyentes (PRICOS) de la provincia de Cusco, periodo 2018*. Obtenido de Repositorio Institucional Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco: <https://repositorio.unsaac.edu.pe/handle/20.500.12918/5106>
- Marin Becerra, H., & Navarro Reyes, F. B. (20 de Agosto de 2024). *Planeamiento tributario y los tributos en una empresa de servicios de San Juan de Lurigancho, Lima, 2022*. Obtenido de Repositorio Institucional Universidad Privada del Norte: <https://hdl.handle.net/11537/40172>
- Maza More, E. V. (2025). *Cultura tributaria y su incidencia en el crecimiento empresarial en MYPES de abarrotes del mercado modelo de Tumbes, 2023*. Obtenido de Repositorio Institucional Universidad Nacional de Tumbes: <https://repositorio.untumbes.edu.pe/handle/20.500.12874/65733>

- Medrano Reynoso, E., & Suarez Reynoso, C. A. (2021). *Metodología de la investigación y estadística inferencial en egresantes de la Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo – 2019*. Obtenido de [Tesis de maestría, Universidad Peruana de Ciencias e Informática].: <https://repositorio.upci.edu.pe/handle/upci/367>
- Ministerio de la Producción [PRODUCE]. (2023). *Las MIPYME en cifras 2023*. Obtenido de Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos (OGEIEE): https://www.produccempresarial.pe/wp-content/uploads/2024/10/130-Mipyme_2023_UEF.pdf
- Núñez Delgado, P. J. (2023). *Comprobantes de pago electrónicos y su influencia en los registros contables en la empresa POSGYS E.I.R.L., Chota, 2021*. Obtenido de Repositorio Institucional Universidad Nacional de Cajamarca: <http://hdl.handle.net/20.500.14074/5890>
- Ojeda Pérez, F., Guervós Maíllo, M. Á., & Preciado Álvarez, F. (2025). *Los medios electrónicos y la inteligencia artificial en la gestión tributaria en México*. Obtenido de Boletín Mexicano de Derecho Comparado, (172): DOI: <https://doi.org/10.22201/ij.24484873e.2025.172.19577>
- Ponce García, E. R., & Catacora Mamani, Y. J. (2023). *Sistema de libros electrónicos y cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas constructoras de la ciudad de Juliaca, 2022*. Obtenido de Repositorio Institucional Universidad Autónoma de Ica: <http://hdl.handle.net/20.500.14441/2698>
- Puerta Cuba, W. T. (20 de Abril de 2023). *Gestión tributaria y recaudación del impuesto predial en las municipalidades distritales de la provincia de Rioja, Perú*. Obtenido de Revista Científica UNAAACIENCIA-PERÚ, 2(1), e39: DOI: <https://doi.org/10.56926/unaaaciencia.v2i1.39>
- Qi , Y., & Che Azmi, A. (2021). *Factors affecting electronic invoice adoption and tax compliance process efficiency [Factores que afectan la adopción de la factura electrónica y la eficiencia del proceso de cumplimiento tributario]*. Obtenido de Transforming Government: People, Process and Policy, 15(1), 150–168: DOI: <https://doi.org/10.1108/TG-04-2020-0070>
- Quispe Benavides, B. E. (2021). *Facturación electrónica y su incidencia en las obligaciones tributarias de las mypes del distrito de Carabayllo*. Obtenido de [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/145707>
- Quispe Castrejon, R. J., & Alvear Flores, M. D. (17 de Diciembre de 2020). *La cultura tributaria, un instrumento importante en la recaudación de Tributos, Perú - 2020*.

- Obtenido de Repositorio Institucional Universidad Peruana Unión:
<http://repositorio.upeu.edu.pe/handle/20.500.12840/3877>
- Quispe Turpo, L. Y. (2024). *Incidencia tributaria y la sistematización electrónica en las MYPES del sector textil de la provincia de san Román Juliaca, 2022*. Obtenido de Repositorio Institucional Universidad Cesar Vallejo:
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/141484>
- Recharte Ynga, K. S. (2022). *Cultura tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del Mercado Central FEVACEL, distrito de Independencia, 2021*. Obtenido de Repositorio Institucional Universidad de San Martín de Porres: <https://hdl.handle.net/20.500.12727/11346>
- Rojas Cano, J., Echeverri Suárez, E., & Leal Valdez, B. (14 de Diciembre de 2021). *La facturación electrónica en la gestión tributaria*. Obtenido de Ágora Revista Virtual de Estudiantes, 12, 1–7: <https://ojs.tdea.edu.co/index.php/agora/article/view/1040>
- Salawu, M. K., Adigun, O. A., Lawal, Q. A., & Olaleye, J. A. (06 de Diciembre de 2024). *Electronic Tax Filing System and Compliance among Small and Medium-Sized Enterprises in Lagos State, Nigeria [Sistema electrónico de presentación de impuestos y cumplimiento entre pequeñas y medianas empresas en el estado de Lagos, Nigeria]*. Obtenido de Revista Internacional de Economía y Asuntos Financieros, 15 (1), 32–41.: DOI: <https://doi.org/10.32479/ijefi.17309>
- Santillán Meléndez, W., & Zuta Gongora, J. (2021). *Sistema de Libros Electrónicos y la gestión tributaria de las empresas constructoras de la ciudad de Chachapoyas - 2019*. Obtenido de Repositorio institucional Universidad Cesar Vallejo: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/61544>
- SUNAT. (26 de Febrero de 2021). *Libros Electrónicos – Concepto*. Obtenido de Emprender – SUNAT: <https://emprender.sunat.gob.pe/node/152>
- SUNAT. (2024). *Mypes y formalización tributaria*. Obtenido de SUNAT: <https://emprender.sunat.gob.pe/ruc/regimenes-tributarios-mype/regimen-mype-tributario>
- SUNAT. (11 de Setiembre de 2025). *Padrón de micro y pequeñas empresas registradas en el distrito de Corrales, Tumbes*. Obtenido de Expediente N.º 000-URD051-2025-905960 [Documento no publicado].
- Ticona Málaga, M. V. (22 de Diciembre de 2020). *Incidencia del uso de libros electrónicos de registro de compras y ventas en la disminución de evasión del impuesto general a las ventas en la constructora Benito Llerena e Hijos S.R.L. Arequipa, 2018*. Obtenido de Repositorio Institucional Universidad Católica de Santa María: <https://repositorio.ucsm.edu.pe/handle/20.500.12920/10414>

Villanueva Ponce, G. K. (2024). *Sistema de libros electrónicos y su incidencia en la evasión tributaria de empresas comercializadoras de combustible líquido en la ciudad de Tingo María*. Obtenido de Repositorio Institucional Universidad Nacional Agraria de la Selva: <https://hdl.handle.net/20.500.14292/2911>

Yanayaco Pardo, L. E. (2023). *El comercio electrónico y su impacto en la evasión tributaria para mypes en el mercado modelo de tumbes, 2021*. Obtenido de Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Tumbes: <https://repositorio.untumbes.edu.pe/handle/20.500.12874/64411>

ANEXOS

Anexo 1. Cuestionario

El presente cuestionario tiene como objetivo determinar la relación entre el uso del sistema de LE y la gestión tributaria de las MYPES del distrito de Corrales, Tumbes - 2025.

La información es de carácter confidencial y para fines académicos, marque con un aspa (X) la opción que crea conveniente.

1 = Nunca 2 = Casi nunca 3 = A veces 4 = Casi siempre 5 = Siempre

N°	Ítems	Escala de valoración				
		1	2	3	4	5
Variable 1: Uso del sistema de LE						
D1: Registro de Compras						
1	¿Con qué frecuencia la empresa realiza de manera oportuna los registros de compras?					
2	¿Con qué frecuencia el registro de compras le facilita ahorrar tiempo en su elaboración y presentación?					
3	¿Con qué frecuencia la empresa logra aprovechar adecuadamente el crédito fiscal gracias al registro de compras?					
4	¿Con qué frecuencia se verifican los requisitos formales de los comprobantes para asegurar el uso del crédito fiscal?					
D2: Registro de ventas						
5	¿Con qué frecuencia la empresa evita observaciones o sanciones debido a un adecuado procedimiento en el registro de ventas?					
6	¿Con qué frecuencia verifica que el débito fiscal coincida con las ventas declaradas en el registro de ventas electrónico?					
7	¿Con qué frecuencia el registro de ventas permite contar con información actualizada para la toma de decisiones?					
D3: Facturación electrónica						
8	¿Con qué frecuencia la facturación electrónica contribuye a automatizar los procesos de la empresa?					
9	¿Con qué frecuencia la facturación electrónica permite reducir costos en la gestión tributaria?					

10	¿Con qué frecuencia ha observado mejoras en la eficiencia del proceso gracias al sistema de facturación electrónica?					
Variable 2: Gestión tributaria						
D1: Acatamiento de obligaciones tributarias						
11	¿Con qué frecuencia su empresa revisa y utiliza el cronograma de vencimiento tributario establecido por SUNAT para cumplir con sus declaraciones?					
12	¿Cada cuánto tiempo su empresa presenta puntualmente sus declaraciones juradas mediante la plataforma de SUNAT?					
13	¿Con qué frecuencia su empresa actualiza o revisa sus procedimientos para afrontar una posible fiscalización de SUNAT?					
D2: Cultura tributaria						
14	¿Con qué frecuencia usted o su personal participan en capacitaciones o actualizaciones sobre las leyes y normativas tributarias vigentes?					
15	¿Con qué frecuencia su empresa paga sus obligaciones tributarias dentro de los plazos establecidos por SUNAT?					
16	¿Con qué frecuencia su empresa verifica que todos los ingresos estén correctamente incluidos en la declaración fiscal?					
D3: Planificación tributaria						
17	¿Con qué frecuencia su empresa revisa los cambios normativos emitidos por SUNAT para adecuarse a ellos?					
18	¿Con qué frecuencia realiza su empresa un seguimiento detallado de sus egresos o gastos?					
19	¿Con qué frecuencia su empresa realiza proyecciones de ingresos para planificar el pago de impuestos?					
20	¿Con qué frecuencia su empresa realiza acciones preventivas para evitar sanciones tributarias?					

Anexo 2. Matriz de consistencia

Uso del sistema de LE y la gestión tributaria de las MYPES del distrito de Corrales, Tumbes – 2025

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Metodología	Escala
<p>Pregunta general:</p> <p>¿Cuál es la relación entre el uso del sistema de LE y la gestión tributaria de las MYPES del distrito de Corrales, Tumbes - 2025?</p>	<p>Objetivo general:</p> <p>Determinar la relación entre el uso del sistema de LE y la gestión tributaria de las MYPES del distrito de Corrales, Tumbes - 2025.</p>	<p>Hipótesis general:</p> <p>Existe una relación significativa entre el uso del sistema de LE y la gestión tributaria de las MYPES del distrito de Corrales, Tumbes – 2025.</p>	<p>Variable 1</p> <p>Uso del sistema de LE</p>	<p>Registro de compras</p> <p>Registro de ventas</p> <p>Facturación electrónica</p>	<p>Enfoque: Cuantitativo</p> <p>Tipo de Investigación: - Aplicada</p> <p>Nivel: - Descriptivo-Correlacional</p>	Ordinal
<p>Problemas específicos:</p> <p>¿Cuál es la relación entre el uso del registro de compras y la gestión tributaria de las MYPES del distrito de Corrales, Tumbes - 2025?</p>	<p>Objetivos específicos:</p> <p>Establecer la relación entre el uso del registro de compras y la gestión tributaria de las MYPES del distrito de Corrales, Tumbes - 2025.</p>	<p>Hipótesis específicas:</p> <p>Existe una relación significativa entre el uso del registro de compras y la gestión tributaria de las MYPES del distrito de Corrales, Tumbes - 2025.</p>	<p>Variable 2</p> <p>Gestión tributaria</p>	<p>Acatamiento de obligaciones tributarias</p>	<p>Diseño: No experimental</p> <p>Población: Las MYPES del distrito de Corrales, Tumbes – 2025</p>	

<p>¿Cuál es la relación entre el uso del registro de ventas y la gestión tributaria de las MYPES del distrito de Corrales, Tumbes - 2025?</p> <p>¿Cuál es la relación entre el uso de la facturación electrónica y la gestión tributaria de las MYPES del distrito de Corrales, Tumbes - 2025?</p>	<p>Determinar la relación entre el uso del registro de ventas y la gestión tributaria de las MYPES del distrito de Corrales, Tumbes - 2025.</p> <p>Determinar la relación entre el uso de la facturación electrónica y la gestión tributaria de las MYPES del distrito de Corrales, Tumbes - 2025.</p>	<p>Existe una relación significativa entre el uso del registro de ventas y la gestión tributaria de las MYPES del distrito de Corrales, Tumbes - 2025.</p> <p>Existe una relación significativa entre el uso de la facturación electrónica y la gestión tributaria de las MYPES del distrito de Corrales, Tumbes - 2025.</p>		<p>Cultura tributaria</p> <p>Planificación tributaria</p>	<p>Técnica de recolección: - Encuesta</p> <p>Instrumento: -Cuestionario</p>	
--	--	--	--	---	---	--

Anexo 3. Matriz de operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Variable 1 Uso del Sistema de LE	Los LE son archivos de datos en texto plano cuyo propósito es facilitar a las personas obligadas a cumplir ordenada y sistemáticamente con la llevanza de los registros tributarios y contables requeridos por la administración tributaria. (SUNAT, 2021)	El uso del sistema de LE se medirá a través de sus dimensiones e indicadores, siendo el contenido plasmado en un cuestionario de 10 ítems, calificado con la escala de Likert: 1 = Nunca, 2 = Casi nunca, 3 = A veces, 4 = Casi siempre y 5 = Siempre, con el fin de facilitar el análisis estadístico; se aplicará a 98 MYPES del distrito de corrales – Tumbes.	Registros de compras	Generación de registro	1
				Ahorro de tiempo	2
				Crédito fiscal	3 – 4
			Registro de ventas	Procedimiento	5
				Débito fiscal	6
				Suministro de información	7
			Facturación electrónica	Automatización	8
				Costos	9
				Eficiencia en el proceso de facturación	10
Variable 2 Gestión tributaria	La gestión tributaria es el conjunto de acciones e instrumentos que realiza la administración tributaria para aplicar los tributos, recaudar el dinero, fiscalizar a los contribuyentes y facilitar el cumplimiento de sus obligaciones. (Puerta, 2023)	La gestión tributaria se medirá a través de sus dimensiones e indicadores, siendo el contenido plasmado en un cuestionario de 10 ítems, calificado con la escala de Likert: 1 = Nunca, 2 = Casi nunca, 3 = A veces, 4 = Casi siempre y 5 = Siempre, con el fin de facilitar el análisis estadístico; se aplicará a 98 MYPES del distrito de corrales – Tumbes.	Acatamiento de obligaciones tributarias	Cronograma de vencimiento	11
				Declaraciones juradas	12
				Fiscalización	13
			Cultura tributaria	Conocimientos sobre las leyes tributarias	14
				Cumplimiento fiscal	15
				Evasión fiscal	16
			Planificación tributaria	Adaptación cambios normativos	17
				Ingresos y egresos	18 – 19
				Prevención de sanciones tributarias	20

Anexo 4. Respuesta a la petición de acceso a información pública – SUNAT

RESPUESTA A EXP. 000-URD051-2025-905960

1 mensaje

Centro Servicios Contribuyente - Tumbes <csctumbes@sunat.gob.pe>
Para: "antonio.johel13@gmail.com" <antonio.johel13@gmail.com>

11 de septiembre de 2025, 15:32

Señor:

CHIROQUE ZAPATA ANTONIO JOHEL

RUC N°: 10715640053

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento del asunto, a través del cual solicita relación o padrón de contribuyentes que se encuentren acogidos al Régimen MYPE Tributario, cuyo domicilio fiscal estén ubicados en el Distrito de Corrales – Tumbes.

Sobre el particular, es preciso señalar que, de acuerdo con el Artículo 13 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las solicitudes de información no implican la obligación de las entidades de crear o producir información con la que no cuente al momento de efectuarse los pedidos; así, las solicitudes de información deben estar referidas a obligaciones de dar y no de hacer; consecuentemente se podrá proporcionar únicamente información y/o documentación existente en la Administración. **La citada ley tampoco permite que los solicitantes exijan a las entidades que efectúen evaluaciones o análisis de la información que posean.**

Cabe agregar que, de acuerdo a lo señalado en el numeral 4 del artículo 2 de la Ley N° 29733 – Ley de Protección de Datos Personales, los "datos personales" son toda información sobre una persona natural que la identifica o la hace identificable a través de medios que pueden ser razonablemente utilizados. En ese sentido el numeral 4 del artículo 2 de su Reglamento, define "datos personales" como aquella información numérica, alfabética, fotográfica, acústica, sobre hábitos personales, o de cualquier otro tipo concerniente a las personas naturales que las identifica o las hace identificables a través de medios que puedan ser razonablemente utilizados.

Se precisa que el artículo 5 de la LPDP prevé el principio de consentimiento, según el cual, para el tratamiento de los datos personales debe mediar el consentimiento de su titular. En ese sentido, si bien SUNAT, como entidad pública, puede utilizar los datos personales que recopila en sus bancos de datos para el cumplimiento de sus fines, ello no la faculta para difundir, publicar o compartir dichos datos sin el consentimiento del titular o sin una norma que, de modo excepcional, la habilite para ello.

En ese sentido y, en cumplimiento a lo dispuesto por la citada Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública - Ley N° 27806, se remite en archivo adjunto la información solicitada de los contribuyentes con domicilio fiscal en el Distrito de Corrales acogidos al Régimen MYPE, donde usted podrá filtrar la información que sea de su interés. Es pertinente precisar que, para efectos del

<https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=b079fe3b8a&view=pt&search=all&permthid=thread-f:1843001011627528049&simpl=msg-f:18430010116275...> 1/2

12/9/25, 21:08

Gmail - RESPUESTA A EXP. 000-URD051-2025-905960

presente reporte, no se ha considerado a los contribuyentes que a la fecha se encuentren con estado de bajada de oficio o baja definitiva.


Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



VICTOR ALBERTO SOTO CASTILLO

Jefe (et) División de Servicios al Contribuyente
INTFNDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS TUMBES

 **data_RMYPE_240102.xlsx**
24K

Anexo 5. Padrón de MYPES registradas en el distrito de Corrales – Tumbes, 2025

RUC	CONTRIBUYENTE	TIPO DE PERSONA	ESTADO	UBIGUEO	RÉGIMEN
10002000500	PEÑA PAZOS ALBERTO EDUARDO	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10002022422	RAMIREZ PRADO SANTOS LUCIA	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10002221280	BARRIENTOS BARRIENTOS DOMINGO	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10002230980	ORDINOLA GUTIERREZ FLOR DE MARIA	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10002233199	YACILA AGURTO SILVIA MARIELA	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10002233288	ZAPATA DIOS MARCO ANTONIO	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10002235752	FASABI CHUJUTALLI ADOYLID	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10002237178	GONZALES LOPEZ ELADIO	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10002244476	TINEDO VIERA WALTER	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10002244590	FLORES VILELA TOMAS CELSO	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10002246550	CHORE OLAYA ALFONSO	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10002246711	CAJO VDA DE CANALES TRINIDAD	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	SUSPENSION TEMPORAL	240102	31201
10002249869	VILLAR YNFANTE JOSE AURELIO	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	SUSPENSION TEMPORAL	240102	31201
10002258132	CRUZ SALDARRIAGA SANTOS TOMAS	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10002260048	ABANTO GARCIA LUIS	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10002263004	PINZON VINCES FLOR YSABEL	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10002268171	SILVA GUERRA ELBER ALFREDO	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10002268626	CAMPOS ADRIANZEN MARIA CONCEPCIÓN	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10002274316	ZAPATA PIZARRO MARLENI	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10002274359	DIOSES MORAN MAGDALENA ESPERANZA	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	SUSPENSION TEMPORAL	240102	31201
10002339868	LAVALLE OVIEDO PEDRO DAVID	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10002364641	CRUZ GARCIA GLORIA MARITA	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10002364820	MORAN ALVARADO ALCINDO DANNYE	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10002364919	LOPEZ LUNA WILFREDO	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10002415726	FAJARDO NIZAMA JUAN JOSE	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10002420703	ZEVALLOS ESTRADA NIMBER AUGUSTO	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10002441336	TERRONES TORRES CHARITO MARILU	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10002441778	NIÑO DIOSES GRACIELA	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10002446826	LUDEÑAS RISCO JUAN FRANCISCO	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10002455833	LAVALLE MELGAR MARIA DEL SOCORRO	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10002471324	SEMINARIO MARTINEZ EXAR ADALBERTO	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10002471855	CARRASCO GONZALES VIELCA DEL ROSARIO	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10002488031	AREVALO ALAMA DAVID SAUL	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10002489975	BERECHE LAZO DE BERECHE SANTOS CARLOTA	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10002507736	JULCA GUERRERO PASCUAL	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10002537554	NAVARRO GHIUT SANDRO OSWALDO	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10002537694	MERINO AGUIRRE JOSE RICARDO	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	BAJA PROV. POR OFICIO	240102	31201
10002543015	PINTADO RIVERA VIRGILIO	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10002556087	OLAYA OLAYA GARY HERBER	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10002557717	CRUZ GARCIA MARIBEL ARABELA	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10002572198	IMAN YARLEQUE SANTIAGO	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	SUSPENSION TEMPORAL	240102	31201
10003227168	SEMINARIO RISCO WILFREDO	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10003232480	SALDARRIAGA PEÑA ALEXIS VLADIMIR	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	SUSPENSION TEMPORAL	240102	31201
10003690259	URBINA YACILA JESUS AGILEO	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10003743948	CESPEDES ESTRADA GILBERTO	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10003748141	ESPINOZA PRECIADO NITIA DEL PILAR	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10026432427	MOGOLLON PAICO MARGARITA	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10026599330	VILLALTA JUMBO ELFER	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10036885772	CASTILLO VALDIVIEZO CARMEN VICTORIA	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	SUSPENSION TEMPORAL	240102	31201
10092651610	HUALLPA PUMACAYO APOLINARIO	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10166741713	LESCANO ROJAS ABEL ARTURO	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10167805961	MARCELO SANTISTEBAN MIGUEL	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10176045073	MORE GUTIERREZ ALVICE	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10271676226	CABANILLAS BOLAÑOS FRANCISCO ALFONSO	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10401000254	ZAPATA PIZARRO DORIS	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10401097878	FERNANDEZ CLAVIJO HERMINIA	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10401915317	CAMIZAN MARCHAN MARIA DEL CARMEN	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10403847769	VILCAPOMA GAVIÑO LOURDES PATRICIA	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	SUSPENSION TEMPORAL	240102	31201

10404005699	MORAN OLAYA ROXANA MARIBEL	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	SUSPENSION TEMPORAL	240102	31201
10404562512	QUEVEDO CLAVUJO DANMER JESUS	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10404867780	VALLADOLID CHUMO JUAN ALBERTO	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10406608536	ESCOBEDO DIOS MUSKA ZULIANA	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10407769291	INUMA FASABI ANGEL GUSTAVO	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10408079531	OLIVOS CAMPAÑA CARMEN RUZMERY	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	SUSPENSION TEMPORAL	240102	31201
10408315412	CONDOR MORENO JUAN	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10409210053	DIOS MORAN MARIA FLORENCIA	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	SUSPENSION TEMPORAL	240102	31201
10411285826	ZAPATA PIZARRO RUTH MARISELA	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	SUSPENSION TEMPORAL	240102	31201
10415298108	MALMACEDA SCHELTON EFRAIN JHONNY	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10415298221	AREVALO ORTIZ HILDA	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10416830521	MURRIETA HERRERA RONALD HORACIO	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10417116694	ROSILLO PEÑA CRISTIAM RUBEN	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10418784941	SEMPERTIGUE ROSALES CECILIA IRENE	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10419814500	MORALES VINCES ESWIN YASMANI	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10420869229	SANTISTEBAN BRAVO JAIME FRANKLIN	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	BAJA PROV. POR OFICIO	240102	31201
10421248678	YPANAUQUE ANCAJIMA JHON EDWIN	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10421495284	QUEVEDO CLAVUJO RICHART	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	SUSPENSION TEMPORAL	240102	31201
10421710266	AGUAYO MONZON VICTOR MARTIN	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10422328195	DIOS MORAN DAVID WIGBERTO	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10422510554	VILCHEZ BARRIENTOS HERLY MARIELLA	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10425392951	SAAVEDRA CAMPOS JOSE DANIEL	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10426915931	ALBINES MARTINEZ MARLENY	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10427353431	SALAZAR AMALLA JHON IDELBRAN	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10428461652	SALAZAR AMAYA JUAN MANUEL	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10428472689	ABANTO TORRES JUAN CARLOS	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10429098934	FERNANDEZ ROSILLO RONALD	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10429547861	CARREÑO PASAPERA YONY ALEXANDER	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10429660659	CHANTA ROSILLO IRMA YONELY	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10431727981	GARCIA CORDOVA GRISALIDA	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	SUSPENSION TEMPORAL	240102	31201
10433558281	CALDERON CISNEROS JAIME	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10434281500	PEÑA CAMPOS JHOVANA LISBETH	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	SUSPENSION TEMPORAL	240102	31201
10438104424	GARCIA CORDOVA DE PEÑA ALFREDELINDA	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10438509653	MONTOYA SAAVEDRA JOSE LUIS	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10439110941	CHINCHAY DIOSES JONATHAN MANUEL	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10440082381	FLORES YARLAQUE DE CHUQUICUSMA ERLITA YOVANI	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10442743199	VILLAR OLAYA ELVER EDINSON	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10442967518	LESCANO OLAYA TANIA IBETT	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10443122082	OVIEDO ZEVALLOS MARIA FIORELLA	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10443583667	MORAN AGUAYO CAROLINA CESIBEL	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10444495583	ABANTO TORRES MARCO IVAN	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10444908209	TINEDO DIOSES POOL HUBER	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10445476817	VILELA GONZALES DAMARIS DE LOS ANGELES	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10449131415	PEÑA SILVA OMAR JUNIOR	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10450758642	FERNANDEZ BECERRA AMELITA ISABEL	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10450886705	SILVA CALLE DIANA CAROLINA	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10451053359	GOMEZ ROSILLO SANTOS MIGUEL	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10451204411	BACA INFANTE SANDRITA CLARIVEL	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10451494045	MEDINA MORAN HERMES	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10456748894	ERAS ALEMAN INGRID KATHERINE	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10458368193	BARRANTES YAMUNAQUE RILDO IVAN	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10462245225	TAVARA SOLANO JIMMY OSMAR WILLIAMS	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10463846052	VILLAR SAAVEDRA CHARITO YESENIA	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10463872797	CASTILLO CASTRO EDGARD LUCIANO	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10465312071	CAMPOS NEYRA MARIA ALTEMIRA	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10467955891	YARLEQUE CRUZ SABRINA TERESA	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10469430001	FLORES HENCKELL RICARDO IVAN	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10469508396	CORDOVA CIENFUEGOS GIAN HAMILTON	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10470255744	ANCAJIMA FERNANDEZ JIMMY RAPHAEL	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201

10471242921	FAJARDO HEREDIA OMAR RUBEN	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10471339623	MORAN MELGAR JARLIN ANGEL	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10474490128	OVIEDO ARAUJO BRAJHAN ANTONY JAVIER	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10475725404	PANTA YACILA TATIANA CATALINA	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10475749915	LUCERO MESONES JHON ANDY	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10478102521	HUAMAN ZURITA LUIS ALBERTO	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10480595136	YACILA DIOS WINY SILVANA	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10480744409	BARRANTES LINDAO FIORELA NADIN	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10481003411	OVIEDO CASARIEGO JHUNIOR XAVIER	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10481187716	LEON RODRIGUEZ WENDY MARILU	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10482148064	LANDAVERI ZEVALLOS ASTRI CAROL BONY	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10483549011	IDROGO PEÑA MILAGRITOS LIZBET	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10485294941	VILLAR ARMESTAR YEFERSON YOSSED	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	SUSPENSION TEMPORAL	240102	31201
10602413557	VILLAR ALMESTAR YOSSY SARAI	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10708237553	LEON RODRIGUEZ GINO DARIAN	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10717899917	DIAZ TINOCO ESTEFANY ALEJANDRA	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10721603071	GUERRA LECARNAQUE ESTEFANY JHOANA	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10722124362	MORALES HERNANDEZ ROSITA ANDREA	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10722189634	YNFANTE ROSILLO EDGAR JESUS	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10724797798	DELGADO FARIAS HENRY MARTINS	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10725676641	PINZON CAMPAÑA MARYLIN ELIZABETH	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10727252717	GONZALES TORRES YESSICA MARIELA	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10739997998	PEÑA OLAYA KATTYA GISSEL	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	BAJA PROV. POR OFICIO	240102	31201
10749561659	ATOCHÉ LA MADRID WILVER YOEL	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10751209270	COVEÑAS ZAPATA FRANK RODOLFO	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10752867483	OLAYA SARANGO ANA CRISTINA ALEXANDRA	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10757323767	FAJARDO MARQUEZ KASSYE ZENEIDA	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10757323775	FAJARDO MARQUEZ WIDNI BETZABE	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10762141812	OLAYA TINOCO CRISTHIAN JOE	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10762699449	ALARCON FLORES KARINA	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10769838410	YACILA DIOS RICARDO ERNESTO	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	SUSPENSION TEMPORAL	240102	31201
10771526433	LUNA LUDÉÑAS NARDY YASMIN	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10802345041	CORNEJO YACILA PETRONILA ESTHER	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10802415392	ZAPATA PIZARRO MERCEDES ROSA	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10802469271	GRANDA ALEMAN ELIZABETH ROXANA	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10804165474	OLAYA SILVA ALBERTO	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10804885779	OLAYA BALLADARES HERLINDA	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	BAJA PROV. POR OFICIO	240102	31201
10805533299	FLORES YOVERA SUSANA	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
10806728514	CISNEROS RIVAS JOSE JACINTO	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	ACTIVO	240102	31201
15613333735	LEIVA RODRIGUEZ MAYLETH DEL VALLE	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	BAJA PROV. POR OFICIO	240102	31201
20132681938	COOPERATIVA AGRARIA SAN PEDRO DE LOS INC AS LTDA.	COOPERATIVAS, SAIS, CAPS	ACTIVO	240102	31201
20146354671	SERVICIOS EQUIP MAQ Y REPUES S. R. LTDA	SOC.COM.RESPONS. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20202052968	COMISION DE USUARIOS DEL SUB SECTOR HIDRAULICO MARGEN IZQUIERDA	ASOCIACION	ACTIVO	240102	31201
20232665476	MOLINO SANTA AGUSTINA E I R L	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20409200487	CLUB DEPORTIVO CULTURAL CHILIMASA	ASOCIACION	ACTIVO	240102	31201
20409205101	Z&M CONTRATISTAS ASOCIADOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SOC.COM.RESPONS. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20409214780	CAMBIAZZO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CAMBIAZZO S.R.L.	SOC.COM.RESPONS. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20409218262	ASOCIACION AGRICOLA Y GANADERA EL PRADO	ASOCIACION	SUSPENSION TEMPORAL	240102	31201
20409239855	EMPRESA DE TRANSPORTE LOMA DEL VIENTO SOCIEDAD ANÓNIMA	SOCIEDAD ANONIMA	ACTIVO	240102	31201
20409252282	DIX AGRO S.R.L.	SOC.COM.RESPONS. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20409271406	SAYH ASOCIADOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SOC.COM.RESPONS. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20409275495	TUMBES TRAVEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20409277781	NEGOCIACIONES DIEGO & LIZET EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20409280227	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS D & R S.A.C	SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO	240102	31201
20409282351	VALDEZ MONTENEGRO CONTRATISTAS GENERALES S.R.L	SOC.COM.RESPONS. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20409283757	FIGALLO PLAYA HERMOSA T S.A.C.	SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO	240102	31201
20409296816	CONSTRUCCIONES Y SEGURIDAD CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	SOC.COM.RESPONS. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20409323210	DEMA CONSTRUCCIONES GENERALES E.I.R.L	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20409342435	ASOCIACION REHABILITANDO FAMILIAS EN EL REYNO DE DIOS	ASOCIACION	ACTIVO	240102	31201

20409345965	PGS GENERAL SUPPLY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO	240102	31201
20409358439	SERVICENTRO JEHOVA SABAOT S.R.L.	SOC.COM.RESPONS. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20409389407	CONSTRUCTORA BECA & HNAS ASOCIADOS E.I.R.L.	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20409390758	MADERO SAGRADO S.R.L.	SOC.COM.RESPONS. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20409394664	D & P CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	BAJA PROV. POR OFICIO	240102	31201
20409396870	JYJ FA PERUANA E.I.R.L.	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20409416145	CLUB SOCIAL DEPORTIVO SPORT LAS AGUILAS LA CRUZ	ASOCIACION	ACTIVO	240102	31201
20409437657	COOPERATIVA AGRARIA VALLE DEL RIO TUMBES	COOPERATIVAS, SAIS, CAPS	ACTIVO	240102	31201
20409441689	MANSHE CONBISEG E.I.R.L.	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	BAJA PROV. POR OFICIO	240102	31201
20409453695	COMERCIALIZACION Y SERVICIOS GENERALES W & L S.A.C	SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO	240102	31201
20409454071	SERVICIOS GENERALES HILCRISMAC E.I.R.L	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20409474692	DIOGUA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - DIOGUA E.I.R.L.	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20409478337	CHELTON & PEÑA S.R.L.	SOC.COM.RESPONS. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20409494294	ALCAS INGENIERIA Y GESTION EN TRANSPORTES S.R.L.	SOC.COM.RESPONS. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20471729265	CORPORACION DE INGENIERIA GANESH S.A.C. - CORPORACION GANESH S.A.C.	SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO	240102	31201
20483794941	EMPRESA CONSTRUCTORA A MAR Y TIERRA E.I.R.L.	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20483927500	ASOCIACION FRONTERIZA DE PRODUCTORES AGRARIOS TUMBES	ASOCIACION	SUSPENSION TEMPORAL	240102	31201
20483965185	CLAS MALVAL	ASOCIACION	SUSPENSION TEMPORAL	240102	31201
20483970774	CLAS CORRALES	ASOCIACION	ACTIVO	240102	31201
20484182958	COMERCIAL INGRID EIRL	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20525271049	ASOCIACION AYUDANOS A SERVIR	ASOCIACION	ACTIVO	240102	31201
20525394809	ASOCIACION DE CAMPESINOS SIN TIERRA - MALVAL CORRALES	ASOCIACION	ACTIVO	240102	31201
20525564496	CONSTRUCCIONES COMERCIO Y SERVICIOS LINDA LUI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20525580858	EMPRESA DE TRANSPORTE URBANO HILARIO CARRASCO VINCES	SOCIEDAD ANONIMA	ACTIVO	240102	31201
20525595294	EMPRESA DE TRANSPORTE TERRESTRE TURISTICO TAXIS DE TUMBES SRL	SOC.COM.RESPONS. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20545910633	AGRICOLA EXPRESS S.A.C.	SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO	240102	31201
20600060156	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ALEX E.I.R.L.	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	SUSPENSION TEMPORAL	240102	31201
20600172205	COMERCIALIZADORA JIREH MKD E.I.R.L.	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20600359879	JEEP BLEYS CONSTRUCTORES E.I.R.L.	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20600604211	SERVICIOS EMPRESARIALES DAOLG S.A.C.	SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO	240102	31201
20600646916	KIKOBELL E.I.R.L.	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20600852893	INVERSIONES HUAMAN RUIZ S.R.L	SOC.COM.RESPONS. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20600910001	ATV TIBURON PUNTA NEGRA E.I.R.L.	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	SUSPENSION TEMPORAL	240102	31201
20600963466	ASOCIACION NUEVO HORIZONTE TUMBES	ASOCIACION	ACTIVO	240102	31201
20601055636	VENTAS Y SERVICIOS HEYSAM E.I.R.L.	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20601288509	IMPORT LUBRICANTS SABAOT E.I.R.L.	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	SUSPENSION TEMPORAL	240102	31201
20601456975	LINK WORLD DISTRIBUIDORES PERU E.I.R.L.	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20601531501	C & V CONSULTORIA Y PROYECTOS S.A.C.	SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO	240102	31201
20601820995	EMPRESA DE SEGURIDAD Y SERVICIOS EXTRAMULTIPLES ARMADURA DE DIOS JIREH EIRL	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	SUSPENSION TEMPORAL	240102	31201
20602394400	TULA STLM E.I.R.L.	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20602455344	REPRESENTACIONES GENERALES RAYZA Y ZEUS E.I.R.L.	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20602616411	VILLARREAL INGENIEROS-ARQUITECTOS & ABOGADOS E.I.R.L.	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20602616569	DYL 0704 E.I.R.L.	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20602696503	HIM SOLUCIONES DE EXITO E.I.R.L.	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	BAJA PROV. POR OFICIO	240102	31201
20602737871	INVERSIONES LOS MOROCHOS E.I.R.L.	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20603007116	KRISDICO E.I.R.L.	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20603118708	ANTHIAG SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20603194919	EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES MORSA E.I.R.L.	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20603294956	EMPRESA DE SERVICIOS R&R S.A.C.	SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO	240102	31201
20603310757	SANTORINNO S.E.I.R.L.	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20603670427	INVERSIONES, COMERCIALIZACION Y SERVICIOS GENERALES JEC S.A.C.	SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO	240102	31201
20603797524	AGRODISTRIBUCIONES J & J E.I.R.L.	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20603907885	INVERSIONES EL CIRUELO VERDE E.I.R.L.	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20604066418	GRUPO SAN ANDRÉ E.I.R.L.	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20604628823	SERVICIOS GENERALES LUHUA E.I.R.L.	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20604940738	COFRADIA BARAK DIM SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - COBADIM S.R.L.	SOC.COM.RESPONS. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20605252908	LUBRICENTRO KHA E.I.R.L.	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20605356576	LEBRINSA S.A.C.	SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO	240102	31201
20605361421	SERVICIO DE COMERCIALIZACION AVICOLA DE CALIDAD E.I.R.L.	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	ACTIVO	240102	31201

20605485015	NEGOCIOS Y SERVICIOS GENERALES MARIA VALENTINA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20605599126	JY & M5 INVERSIONES S.A.C.	SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO	240102	31201
20605936467	BIOFID E.I.R.L.	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20606102608	ALIOTH CORPORATE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO	240102	31201
20606124831	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES PIMENTEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20606124890	INVERSIONES MAICOL Y NAYELI E.I.R.L.	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20606661062	SANGANA PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20606695757	AGROFIERRO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20606696541	INVERSIONES JG PERU S.A.C.	SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO	240102	31201
20606737816	CONSTRUCTORA CONSULTORA Y SERVICIOS GENERALES S&L EIRL	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20606779811	ASYA COMPANY E.I.R.L.	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20607050016	GRUPO DE INVERSIONES B&V DEL OASIS S.A.C.	SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO	240102	31201
20607585521	SERVICIOS GENERALES DIHAN BB EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	SUSPENSION TEMPORAL	240102	31201
20607672122	MOTORREP. LIAM E.I.R.L.	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20607682098	KATARI CONSTRUCCIONES S.A.C.	SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO	240102	31201
20607744174	SERVICIOS AMBIENTALES JEZEO CAMPOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO	240102	31201
20607985350	AGROPECUARIA YEGE & DABCRIS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20608466062	NEGOCIOS JUMBO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SOC.COM.RESPONS. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20608503103	SERVICIOS GENERALES DIOS CON NOSOTROS ASLAM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20608956922	TRANSMOTORS DHR S.A.C.	SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO	240102	31201
20609185601	COMERCIO Y SERVICIOS MI ANGELITO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	SUSPENSION TEMPORAL	240102	31201
20609368269	PRODUCTOS BIOLÓGICOS DEL PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SOC.COM.RESPONS. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20609370743	CORPORACION C & D EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20609694140	REDLAMPAGO FIBERTEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20609758326	EMPRESA DE SERVICIOS M & K E.I.R.L.	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20609776049	AGB AGRO MUNDO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO	240102	31201
20609892898	BOTICA KEROFARMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO	240102	31201
20609982048	CORPORACION MAFESOC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20610008101	ONG SALVACION DE LUZ DIVINA	ASOCIACION	ACTIVO	240102	31201
20610703322	SOLUCIONES INTEGRALES EVASAN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20610768718	OPERADOR LOGISTICO M & D E.I.R.L.	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20610924507	AGRONECIOS DE LA CRUZ S E.I.R.L.	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20611187131	SERVICIOS GENERALES BULT E.I.R.L.	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20611211261	CORPORACION C&D INVERSIONES ASOCIADOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20611242001	SOPORTE DIALITICO RAZIEL 24/7 EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20611471671	CENTRO DE ASESORAMIENTO ACADEMICO PRE UNIVERSITARIO PITAGORAS CORRALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPON	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20611570431	BIENES Y SERVICIOS GENERALES HEYBRI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20611585269	JHOSUE DIOS INVERSIONES Y NEGOCIOS E.I.R.L.	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20611629185	GRUPO GALLARDO E.I.R.L.	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20611695722	CENTRO DE FAENAMIENTO AVICOLA DE CALIDAD E.I.R.L.	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20611711329	INVERSIONES OROCASH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	BAJA PROV. POR OFICIO	240102	31201
20612114022	INGENIERO ELOHIM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20612162361	LANGOSTINERA DEL NORTE E.I.R.L.	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20612222259	CONTRATISTAS DEL NORTE HD E.I.R.L.	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20612573485	JJ FAJARDO E.I.R.L.	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20612585742	R & P RECYCLING POWER E.I.R.L.	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20612604607	LA HERENCIA TUMBESINA S.A.C.S	SOC.POR ACCIONES CERRADA SIMPLIFICA2	ACTIVO	240102	31201
20612663328	GRUPO SALAZ SOLUTIONS S.R.L.	SOC.COM.RESPONS. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20612750093	NEGOCIOS VALLE DEL NORTE SAN ISIDRO E.I.R.L.	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20612784214	SOLUCIONES AMBIENTALES SOSTENIBLES HESED S.A.C.	SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO	240102	31201
20612828351	NEGOCIOS AGRARIOS DEL NORTE LOS CEDROS TUMBES E.I.R.L.	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20613167391	DARLIVE SPORT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO	240102	31201
20613286633	GLOBAL GREEN INGENIEROS E.I.R.L.	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20613351621	SIRAX CONTRATISTA SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20613403141	LANGOSPE E.I.R.L.	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20613512315	CONSORCIO OSIRIS PROJECTS	CONTRATOS COLABORACION EMPRESARIAI	SUSPENSION TEMPORAL	240102	31201
20613598953	CONSULTORIA-CONSTRUCCIONES & SERVICIOS ELZAT E.I.R.L.	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20613664719	NOOBIES INGENIERIA & CONSTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20613673947	SERVICELL TUMBES E.I.R.L.	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	ACTIVO	240102	31201

20613870408	RCP MARIN S.A.C.	SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO	240102	31201
20613891227	AGRONEGOCIOS AGD EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20614217473	CORPORACION SANROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20614330725	CONSORCIO PANAMERICANO	CONTRATOS COLABORACION EMPRESARIA	ACTIVO	240102	31201
20614633060	HOTEL EXOTICUS S.A.C.	SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO	240102	31201
20614634813	MYD OPERACIONES LOGISTICAS E.I.R.L.	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	ACTIVO	240102	31201
20614664933	HERMANAS FERBE E.I.R.L.	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	ACTIVO	240102	31201

TOTAL EMPRESAS: 301
TOTAL EMPRESAS ACTIVAS: 266
TOTAL EMPRESAS SUSPENSIÓN O BAJA: 35

Anexo 6. Instrumento de validación de expertos

Apellidos y Nombres del experto (a)	Cargo o Institución donde labora	Mención de Título o Grado
Teixeira Morón Milton Raúl	Contraloría General de la República	Maestría en Gestión Pública
I. TÍTULO: Uso del Sistema de Libros Electrónicos y la Gestión Tributaria de las MYPES del distrito de Corrales, Tumbes - 2025.		

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

Nº	INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA																						
			5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100																			
1	TITULO	Hace referencia al problema mencionando las variables																				X																			
2	CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado																				X																			
3	OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables																				X																			
4	ACTUALIDAD	Está acorde a los cambios en la Administración Moderna																				X																			
5	ORGANIZACIÓN	Existe una organización Lógica																				X																			
6	SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																				X																			
7	INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar los aspectos de la cultura organizacional																				X																			
8	CONSISTENCIA	Está basado en aspectos teórico científicos																				X																			
9	COHERENCIA	Entre los indicadores y las dimensiones																				X																			
10	METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																				X																			
TOTAL																																									95

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

- (X) El instrumento es aplicable por reunir las condiciones específicas del mismo.
 () El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

95

Autores del Instrumento: Br. Antonio Johel Chiroque Zapata
 Br. Mirella Clarita Luna Ramirez

Lugar y fecha: Tumbes, 29 de setiembre de 2025

DNI N° 00255536

Teléfono: 956624470

Firma del experto

INFORME DE OPINIÓN - EXPERTO DE INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

Apellidos y Nombres del experto (a)	Cargo o Institución donde labora	Mención de Título o Grado
Quiroz Díaz Segundo Salvador	Contraloría General de la República	Maestro en Administración y Gestión Empresarial
I. TÍTULO: Uso del Sistema de Libros Electrónicos y la Gestión Tributaria de las MYPES del distrito de Corrales, Tumbes - 2025.		

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

N°	INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA					
			5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100		
1	TITULO	Hace referencia al problema mencionando las variables																				X		
2	CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado																					X	
3	OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables																					X	
4	ACTUALIDAD	Está acorde a los cambios en la Administración Moderna																					X	
5	ORGANIZACIÓN	Existe una organización Lógica																					X	
6	SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																					X	
7	INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar los aspectos de la cultura organizacional																					X	
8	CONSISTENCIA	Está basado en aspectos teórico científicos																					X	
9	COHERENCIA	Entre los indicadores y las dimensiones																					X	
10	METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																					X	
TOTAL																							95	

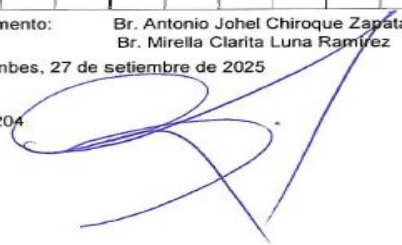
III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

- (X) El instrumento es aplicable por reunir las condiciones específicas del mismo.
 () El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

95

Autores del Instrumento: Br. Antonio Johel Chiroque Zapata
 Br. Mirella Clarita Luna Ramírez
 Lugar y fecha: Tumbes, 27 de setiembre de 2025
 DNI N° 00255562
 Teléfono: 949064204
 Firma del experto



INFORME DE OPINIÓN - EXPERTO DE INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

Apellidos y Nombres del experto (a)	Cargo o Institución donde labora	Mención de Título o Grado
Peralta Rujel Eduardo Santos Tomas	Auditor Analista	Magister en Gestión Pública
I. TÍTULO: Uso del Sistema de Libros Electrónicos y la Gestión Tributaria de las MYPES del distrito de Corrales, Tumbes - 2025.		

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

Nº	INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA			
			5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1	TITULO	Hace referencia al problema mencionando las variables																				X
2	CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado																				X
3	OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables																				X
4	ACTUALIDAD	Está acorde a los cambios en la Administración Moderna																				X
5	ORGANIZACIÓN	Existe una organización Lógica																				X
6	SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																				X
7	INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar los aspectos de la cultura organizacional																				X
8	CONSISTENCIA	Está basado en aspectos teórico científicos																				X
9	COHERENCIA	Entre los indicadores y las dimensiones																				X
10	METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																				X
TOTAL																						X

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

- (X) El instrumento es aplicable por reunir las condiciones específicas del mismo.
 () El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

100

Autores del Instrumento: Br. Antonio Johel Chiroque Zapata
 Br. Mirella Clarita Luna Ramirez

Lugar y fecha: Tumbes, 27 de setiembre de 2025

DNI N° 43681865

Teléfono 913272427

Firma del experto



Anexo 7. Evidencias









